

ESPAÑA DIVIDIDA EN PROVINCIAS E INTENDENCIAS (ED) NOMENCLÁTOR DE FLORIDABLANCA PUBLICADO EN 1789

INCIDENCIAS EN LA CREACIÓN DE SU BASE CARTOGRÁFICA

PROVINCIA DE SORIA

RESUMEN

IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES

PARTIDOS/ DIVISIONES	Poblaciones en ED ¹	No localizadas	Localizadas sin coordenadas	Omisión en ED**	Poblaciones con coordenadas	% de poblaciones con coordenadas
Ciudad de Soria (y sus barrios)	9	0	0	0	9	100 %
Sexmos de la Tierra de Soria						
Séxmo de Fréntes	45	0	0	0	45	100 %
Séxmo de San Juan	30	0	0	0	30	100 %
Séxmo de Arciél	23	0	0	0	23	100 %
Séxmo de Lúvia	51	0	0	1	52	100 %
Sémo de Téra	46	0	0	1*	47	100 %
Partido de Alfaro	1	0	0	0	1	100 %
Partido de Agreda	21	0	0	0	21	100 %
Partido de Atiénza	8	0	0	0	8	100 %
Partido de Almazán	45	0	0	0	45	100 %
Partido de Aguilár	3	0	0	0	3	100 %
Partido de Berlánga	25	0	0	0	25	100 %
Partido del Búrgo de Ósma	8	0	0	0	8	100 %
Partido de Calahorra	4	0	0	1*	5	100 %
Partido de Caltañazór	18	0	0	0	18	100 %
Partido de Caracéna	24	0	0	0	24	100 %
Partido de Cobéta	3	0	0	0	3	100 %
Partido de Encíso	8	0	0	0	8	100 %
Partido de Fuentes de Magáña	2	0	0	0	2	100 %
Partido de Fuente-pinilla	12	0	0	0	12	100 %
Partido de Gormáz	11	0	0	0	11	100 %
Partido de Jubéra	9	0	0	0	9	100 %
Partido de Magáña	4	1	0	1	5	100 %
Ducado de Medinaceli	98	0	0	0	98	100 %
Partido de Monte-agúdo	3	1	0	0	3	100 %
Partido de Ósma	9	0	0	0	9	100 %
Partido de la Recompensa	5	0	0	0	5	100 %
Partido de San Esteban de Gormáz	13	0	0	0	13	100 %
Partido de San Pedro Manrique	26	0	0	0	26	100 %
Partido de Serón	4	0	0	0	4	100 %
Partido, ó Merindad de Solpéña	4	0	0	0	4	100 %
Partido de Suella cábras	3	0	0	0	3	100 %
Partido de Uzéro	11	0	0	1*	12	100 %
Partido de Yánguas	28	0	0	0	28	100 %
Villas exímidas	127	0	0	1*	128	100 %
TOTAL: (nº de divisiones: 35)	741	0	0	6**	747	100 %

*territorios comunes presentes en la cartografía y las bases de datos del IGN

**No se utilizan en el cómputo del porcentaje de poblaciones con coordenadas.

¹ En este documento, siempre nos referimos a la obra *España dividida en provincias e intendencias...* como 'ED'

Poblaciones identificadas directamente sobre el Nomenclátor del IGN del año 2000	451
Poblaciones del Nomenclátor del IGN desplazadas a otras coordenadas	136
Poblaciones digitalizadas al margen del Nomenclátor del IGN	160
TOTAL	747

PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE TÉRMINOS

PARTIDOS/ DIVISIONES	Términos	Entidades menores a las que se asigna término ²	Modifican municipios actuales
Ciudad de Soria (y sus barrios)	7	0	6
Sexmos de la Tierra de Soria			
Séxmo de Fréntes	42	9	36
Séxmo de San Juan	27	2	18
Séxmo de Arciel	22	0	19
Séxmo de Lúvia	44	11	43
Sémo de Téra	44	9	42
Partido de Alfaro	1	0	0
Partido de Agreda	19	2	13
Partido de Atiénza	8	0	6
Partido de Almazán	43	0	38
Partido de Aguilár	3	0	1
Partido de Berlánga	19	0	17
Partido del Búrgo de Ósma	7	1	7
Partido de Calahorra	5	1	4
Partido de Caltañazór	18	0	16
Partido de Caracéna	20	0	19
Partido de Cobéta	3	0	2
Partido de Encíso	8	0	8
Partido de Fuentes de Magáña	2	0	2
Partido de Fuente-pinílla	11	0	9
Partido de Gormáz	10	0	7
Partido de Jubéra	2	0	1
Partido de Magáña	4	0	4
Ducado de Medinaceli	89	2	74
Partido de Monte-agúdo	3	0	3
Partido de Ósma	9	0	9
Partido de la Recompénsa	5	0	5
Partido de San Esteban de Gormáz	11	0	11
Partido de San Pedro Manrique	26	0	26
Partido de Serón	4	0	1
Partido, ó Merindad de Solpéña	4	0	2
Partido de Suella cábras	3	0	3
Partido de Uzéro	12	1	9
Partido de Yánguas	26	0	26
Villas exímidas	113	8	60
TOTAL: (nº de divisiones: 35)	674	46	547

² Términos a los que se asigna como centroide alguna población de menor rango (despoblados, aldeas, barrios, arrabales, alquerías, caserías, granjas, etc.) porque, con la información disponible, no es posible integrarlas en el término de alguna ciudad, villa o lugar. Los cotos redondos tendrán que tener término siempre que sea posible su delimitación y no forman parte de esta clasificación.

LÍMITES DE TÉRMINOS

Tramos de límites de término obtenidos de la base de límites del IGN de 2013	1363
Tramos presentes en otras fuentes cartográficas que es necesario digitalizar ahora	614
Tramos de trazado supuesto digitalizados ahora sobre alguna entidad cartográfica	23
Tramos de trazado supuesto digitalizados sin apoyo cartográfico	63
TOTAL	2063

FUENTES UTILIZADAS

FUENTES CARTOGRÁFICAS

- Instituto Geográfico Nacional (2000 c.) *Base de datos Nomenclátor de las poblaciones de España*.
Codificado en las tablas de datos como 'Nomenclátor 2000'
- Instituto Geográfico Nacional (2013) *Base de datos de líneas límite de España*. Escala 1:25.000 – 1:50.000
Codificado en las tablas de datos como 'líneas límite IGN 2013' o 'IGN 2013'
- Instituto Geográfico Nacional (con otras denominaciones previas a 1977) (1875 – 1968) *Mapa Topográfico nacional* a escala 1:50.000 (MTN50). Primera edición. Madrid. Hojas descargadas de www.IGN.es, georreferenciadas y mosaicadas en el Servicio de Cartografía de la Universidad Autónoma de Madrid
Codificado en las tablas de datos como 'MTN50 1ed'
- Instituto Geográfico Nacional (2000 c.) *Mapa Topográfico nacional* a escala 1:25.000 (MTN25).
Codificado en las tablas de datos como 'MTN25'
- Junta de Castilla y León (consultado desde febrero de 2021) Mapa topográfico de Castilla y León a escala 1:10.000 del *Visor de información Geográfica* en Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León:
<https://idecyl.jcyl.es/vcig/>
Codificado en las tablas de datos como 'MT10 CyL'
- Coello, F. (1860) Soria, (1851) Logroño y (1868) Burgos. Láminas que forman parte del *Atlas de España y sus posesiones de ultramar* del mismo autor. Madrid. MADDOZ Y COELLO.
Codificado en las tablas de datos como 'Coello'
- López T. (1783) MAPA GEOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE SORIA Que comprende el partido de su nombre, dividido en cinco Sexmos: las Tierras, Villas y Granjas eximidas. En López, T. y sucesores (edición entre 1816 y 1830) *ATLAS GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, que comprende el mapa general de la península, todos los particulares de nuestras provincias y el del reyno de Portugal*. Madrid, Casa de Tomás López. Ejemplar digital procedente de la cartoteca del IGN.
Codificado en las tablas de datos como 'T. López'
- Sede Electrónica del Catastro, Visor de cartografía catastral. Consultado desde:
<https://www1.sedecatastro.gob.es/Cartografia/mapa.aspx?pest=rc&from=OVCBusqueda&final=&ZV=NO&ZR=NO&anyoZV=&tematicos=&anyotem=>
Codificado en las tablas de datos como 'Catastro'
- Infraestructura De Datos Espaciales de Castilla y León, Visor IDECYL. Capa de Yacimientos Arqueológicos. Consultada en enero de 2023 desde: <https://idecyl.jcyl.es/vcig/>
 - *Codificado en las tablas de datos como 'Arq. IDE CyL'*

OTRAS FUENTES

- González Ponce, A. (1855), *Diccionario geográfico de Correos de España con sus posesiones de Ultramar*, imprenta de Manuel Morales y Rodríguez. Consultado en <https://books.google.es/books?id=sGo3AQAAAMAJ>
Codificado en las tablas de datos como 'correos 1855'
- Respuestas Generales al interrogatorio de 1749 del Catastro de Ensenada. En <http://pares.mcu.es/Catastro/>
Codificado en las tablas de datos como 'Ensenada'
- Madoz, P. (1846-1850) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti (y otros impresores en los diferentes volúmenes). 16 vols. Ejemplar descargado de <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es>. Consultado, además, en www.diccionariomadoz.com.
Codificado en las tablas de datos como 'Madoz'
- Miñano y Bedoya, S. (1826) *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, Imprenta de Pierart-Peralta. 10 vols. + 1 supl.
Codificado en las tablas de datos como 'Miñano'
- Martínez Díez, G. (1983). *Las Comunidades de Villa y Tierra en la Extremadura castellana*. Editora Nacional, 682pp.
Codificado en las tablas de datos como 'Com Villa'
- Reinales Martínez, E. (2000) El Marquesado camerano de Tejada-San Llorente y los Velandia. *Berceo*, nº 140 (2001). pp 241-274
Codificado en las tablas de datos como 'Reinales'
- www.elige.soria.es. © Ayuntamiento de Soria. Consultado en 2019 apartado [Montes de Soria](#)
- Historia de los distintos municipios de las provincias de Soria, La Rioja, Burgos y Guadalajara consultada en junio de 2022 desde las páginas web de sus ayuntamientos o diputaciones y desde es.wikipedia.org
Codificado en las tablas de datos como 'Web Ayto.', 'larioja.org', y 'wiki'

INCIDENCIAS

IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES.

POBLACIONES NO IDENTIFICADAS:

- Todas las poblaciones han sido identificadas en esta provincia.

POBLACIONES DIGITALIZADAS AL MARGEN DEL NOMENCLÁTOR 2000

Partido de Soria

Barrios de Soria

- Marojáles (los)
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término de Los Marojales), siendo jurisdicción de la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con término de la villa de Ciria; poniente, con el del lugar de Torrubia; norte, con Los Cabezuelos y al sur con el término de Tor de Salas. No encontramos referencias en las fuentes cartográficas. Se digitaliza sobre el

MTN25 con las referencias aproximadas del catastro de Ensenada. Martínez Díez³, lo incluye entre las jurisdicciones que no son poblaciones desaparecidas sino montes o cotos.

- Osonilla
Lugar. Localizado en Madoz (Osonilla) con entrada propia, en T. López (ídem), en Coello (ídem, lugar) y en el MTN50 1ed (ídem, población). Digitalizado sobre el MTN25 (ídem).
- Peñalcázar
Lugar. Localizado en T. López (La Peña de Alcazar), en Coello (ídem, lugar) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado sobre el MTN25 (ídem, abandonada).
- Val-de-herréros
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada con los siguientes límites: levante con término de Torrelapaja del Reyno de Aragón; poniente, con el del lugar de Tordesalas; norte, el de la villa de Ciria y al sur con el del lugar de Reznos. Lo encontramos en esa zona en el MTN25 (paraje). Digitalizado sobre el MTN25. Martínez Díez⁴, lo incluye entre las jurisdicciones que no son poblaciones desaparecidas sino montes o cotos.

Sexmos de la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes

- Ahédo de Santa Inés
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término de Ahedo de Santa Inés y el Berdugal), siendo jurisdicción de la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante, con la garganta que llaman de Ahedo del Roio; poniente, con el término del lugar de Covaleda; norte, con el de la villa de Montenegro y al sur con el del lugar de Vinuesa. En esa zona lo encontramos en T. López (Santa Inés), en Coello (ídem, Ermita y Caserío), en el MTN50 1ed (Ermita de Santa Inés) y en el MTN25 (ídem, población; paraje Santa Inés y Verdugal). Digitalizado según el MTN25. Por lo indicado en el catastro de Ensenada, no parece ser una población desaparecida, sino una jurisdicción sobre montes sin vecindario. En el MTN50 1ed tiene límite municipal con Vinuesa y parece pertenecer todavía al término de Soria.
- Berrún
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término de Berrum), siendo jurisdicción de la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con el término del lugar de Oteruelos; poniente con el término del lugar de Herreros y el río Hebros; norte, con los términos del lugar de Vilbiestre, el del realengo de Roñanuelo y el de la villa de Ynojosa de la Sierra; y sur, con los términos de los lugares de Ocenilla, Zidones y Villaverde y con el término de Malluembre. En esa zona lo encontramos en T. López (Monte Berróm) y en el MTN50 1ed (pertenencia de Soria). Digitalizado sobre el MTN25 (parajes).
- Berruéo
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término de Berruezo), siendo jurisdicción de la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con el cordel de la dehesa y monte de Balonsadero; poniente y sur, término despoblado de la Aldehuela del Rubio; norte, con el río Duero y término de las Dombellas. Martínez Díez, G. (1983)⁵ sitúa sus coordenadas en esa zona, pero en sus descripciones lo ubica de forma confusa en la margen opuesta del Duero, en término de Dombellas. También al norte del Duero, aunque algo más al este, encontramos el paraje El Berruezo en ambos MTN. Optamos por su digitalización sobre el MTN25 a partir de las referencias coetáneas del catastro de Ensenada, en las coordenadas anotadas por Martínez.
- Cabrejuélas del Hoyo
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁶. y digitalizado con sus referencias textuales (las coordenadas remiten a otra posición) sobre el MTN25, atendiendo también al MTN50 1ed.
- Cagigáres
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término de Cagygares), siendo jurisdicción de la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con término del lugar de Villacierbos; poniente, con el de Abejar; norte, con el de Herreros y mediodía con el de La Cuenca. Localizado en esa zona en el MTN50 1ed (paraje, Los Quejigares) y en el MTN25 (ídem, Los Quijiares). Digitalizado sobre el MTN25. Por lo descrito en el catastro de Ensenada, no parece ser una antigua población desaparecida, sino una jurisdicción sin vecindario o despoblada.

³ Martínez Díez, G. (1983). *Las Comunidades de Villa y Tierra en la Extremadura castellana*. Editora Nacional 682pp. p 164.

⁴ ídem.

⁵ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 169.

⁶ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 170.

- **Castellános del Cámpo**
Lugar. Localizado en T. López (como Castellanos de la Sierra), en Coello (lugar), MTN50 1ed (población) y digitalizado sobre el MTN25 (idem).
- **Malluémbre**
Despoblado. Localizado en T. López, en Coello (Granja), en el MTN50 1ed (caserío y monte) y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Malluembre) con restos de una población de época moderna. Digitalizado sobre el MTN25 en la posición del yacimiento junto al actual caserío de Malluembre (población/finca). En el catastro de Ensenada se indica que es jurisdicción de la Ciudad de Soria y, a pesar de incluir los restos de un despoblado, parece ser una jurisdicción sobre montes.
- **Muédra (la)**
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado según el MTN25 (idem, en ruinas, cubiertas en parte por el embalse de la Cuerda del Pozo).
- **Nuestra Señora del Castillo**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Despoblado), estando sujeta su jurisdicción a la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con término del lugar del Roio; poniente, con el realengo de Camporredondo; norte, con el realengo del Ahedo y sur con el de La Roñanuela. También se localiza en esa zona en Martínez Díez, G. (1983)⁷ como Santa María del Castillo, del mismo modo que en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Cerro de la Virgen del Castillo) con restos de una población y ermita de épocas moderna y contemporánea. Digitalizado sobre el MTN25 en la posición del yacimiento junto a la ermita de la Virgen del Castillo.
- **Pica (la)**
Despoblado. Localizado en T. López, en Coello (Despoblado), en Martínez Díez, G. (1983)⁸ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (La Pica) con restos de un castillo y población de época medieval. Digitalizado sobre el MTN25 en la posición del yacimiento sobre las ruinas situadas en torno a la Torre de La Pica.
- **Roñanuéla**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término), estando sujeta su jurisdicción a la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con término del lugar de El Roio; poniente y sur, con el de la Muedra y norte, con el realengo de Nuestra Señora del Castillo. También se ha localizado su cartografía en la web del Ayuntamiento de Soria-nuestros montes⁹ (monte Roñanuéla) y en el MTN50 1ed (paraje). Digitalizado sobre el MTN25 cerca del paraje Roñanuéla, pero en el interior del área definida en la cartografía del Ayuntamiento de Soria y sugerida por los límites del catastro de Ensenada.
- **Sierra del madero (la)**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término), estando comprendido en la tierra y jurisdicción de la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con término del lugar de Matalabreras; poniente, con el del lugar de Valdegeña y el realengo de la Laguna del Carro; norte, con el del lugar de Trévago y el realengo del Revedado y sur los términos de Valdegeña, Castellanos y Villar del Campo. En esa zona, lo encontramos en T. López (orónimo), en Coello (idem) y en el MTN50 1ED y el MTN25 (idem). No parece que esta entrada de la ED haga referencia a una antigua población despoblada sino, más bien a una jurisdicción territorial sobre la Sierra de este nombre. Así lo cree también Martínez Díez, G. (1983)¹⁰. Se digitaliza sobre la Sierra del Madero en el MTN25.
- **San Bartholomé**
Granja. Localizada en Martínez Díez, G. (1983)¹¹ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (San Bartolomé) con restos de una población y ermita de épocas medieval y moderna. digitalizado en la posición del yacimiento junto a la Ermita de San Bartolo del MTN25.
- **San Hilario**
Despoblado. Localizado en <https://www.heraldo.es/noticias/la-excavacion-necropolis-hallada-parcela-bionatur-saca-luz-mas-tumbas-696475-102.html> (que nos remite al paraje Pancaliente en

⁷ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 178.

⁸ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 176.

⁹ <https://elige.soria.es/nuestros-montes-ronanuela/>

¹⁰ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

¹¹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 177.

Canredondo) y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (San Hilario) con restos de una necrópolis medieval y una población de época moderna. digitalizado en la posición del yacimiento sobre el MTN25.

Sexmos de la Tierra de Soria. Séxmo de San Juan

- Escarabajósa
Despoblado. Localizado en Coello (Despoblado), en Martínez Díez, G. (1983)¹² y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Escarabajosa) con restos de una población de época bajomedieval. Digitalizado en la posición del yacimiento sobre el MTN25, próximo a la Fuente Escarabajosa.
- Garréjo
Granja. Localizada en T. López, en Coello (edificaciones aisladas) y en el MTN50 1ed (Granja). Digitalizada sobre el MTN25 (ídem).
- San Gregorio
Granja. Localizada en T. López, en Coello (Granja) y en el MTN50 1ed (ídem). Digitalizada sobre el MTN25 (Casa Fuerte).
- Santo Christo de los Olmedillos
Granja. Localizada en T. López, en Coello (edificaciones aisladas, con iglesia) y en el MTN50 1ed (Ermita y Granja). Digitalizada sobre el MTN25 (ídem).
- Xiména Sanz
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (despoblado), con los siguientes límites: levante con término de Aldealices; poniente y norte, con el del Cuellar y sur con el de Aldea del Señor. En esa zona, coincidiendo con esos límites, encontramos en el MTN50 1ed la pertenencia de Cuéllar de la Sierra llamada Gimenasanz. En su interior sitúa Martínez Díez el despoblado que llama Jemenaznar¹³. La IDE de Castilla y León, intenta enmendar la posición indicada por Martínez en el yacimiento Gimenasanz, al que atribuye posibles restos de un poblado de época moderna. Entendemos que la corrección de la IDE es errónea por situarse fuera de la pertenencia Gimenasanz que tan bien encaja con los límites descritos en el catastro de Ensenada. Digitalizamos el despoblado con las coordenadas de Martínez sobre el MTN25, próximo al paraje Gimenasanz.

Sexmos de la Tierra de Soria. Séxmo de Arciel

- Aléza
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)¹⁴, en el MTN50 1ed (parajes, Laguna y Sierra de Aleza) y digitalizado sobre el MTN25 con las referencias de Martínez junto al Corral de Aleza y al paraje Laguna de Aleza.

Sexmos de la Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia

- Aldehuela del Rubio
Granja. En Madoz (aldihuela el Rubio) aparece claramente situada en el término de Pedrajas, en pleno sexmo de Frentes, al que lo asigna. Miñano, sin dar notas de su localización la asigna al sexmo de Luvia (como la ED). En el catastro de Ensenada (despoblado) se sitúa en la margen derecha del Duero, lindando por poniente y sur con el término de Pedrajas, en donde T. López y Coello sitúan la Barca de la Aldehuela. Martínez Díez, G. (1983)¹⁵, también la sitúa en término de Pedrajas donde, con sus coordenadas, la digitalizamos sobre el MTN25, cerca del molino de la Aldehuela.
- Arangél
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (despoblado) y en Martínez Díez, G. (1983)¹⁶ (Aragel) y digitalizado con sus referencias de coordenadas sobre el MTN25.

¹² Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 172.

¹³ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 174.

¹⁴ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 168.

¹⁵ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 168.

¹⁶ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 169.

- **Blasco-Nuño**
Granja. Localizada en T. López, en Coello (Casa), en Martínez Díez, G. (1983)¹⁷ y en el MTN50 1ed (Granja). Digitalizada sobre el MTN25 (ídem).
- **Laguna del Carro (la)**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término), siendo jurisdicción de la Ciudad de Soria y, en parte, de la de Magaña, con los siguientes límites: levante con término realengo del Revedado; poniente, con los términos de los lugares de El Espino y el de Valdegeña; norte, con el de Magaña y sur los términos del Revedado y la Sierra del Madero. En esa zona, lo encontramos en T. López y en Martínez Díez, G. (1983)¹⁸. digitalizado sobre MTN25 (paraje, La Laguna). Atendiendo al catastro de Ensenada, no parece ser una población desaparecida sino una jurisdicción sobre montes.
- **Matamala**
Granja. Localizada en T. López, en Martínez Díez, G. (1983)¹⁹ y en el MTN50 1ed (Granja). Digitalizada sobre MTN25 (ídem).
- **Matas de Lúvia (las)**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término), estando sujeto a la jurisdicción de la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con término de Velacha; poniente, con el de Tardelcuende; norte, con el de Lubia y sur el de la Villa de Almazán. En esa zona, lo encontramos en T. López, en Coello (Monte Las Matas de Luvia), en Ayuntamiento de Soria-nuestros montes²⁰. Digitalizado sobre el MTN25 (paraje). No parece que esta entrada de la ED haga referencia a una antigua población despoblada sino, más bien a una jurisdicción sobre el monte de este nombre. Así lo cree también Martínez Díez²¹
- **Hontalbilla**
Granja. Localizada T. López (Ontalvilla del Tormo), en Coello (Granja de Hontalbilla del Tormo), en Martínez Díez, G. (1983)²² (Ontalvilla de Trigocernido o del Tormo) y en el MTN50 1ed (Granja de Ontalbilla del Tormo). Digitalizada sobre el MTN25 (ídem).
- **Ribácho**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (despoblado de Rivacho), perteneciendo a la jurisdicción de la Ciudad y tierra de Soria, con los siguientes límites: levante con el término y monte del lugar de Quintana-redonda; poniente, con el del lugar de Osunilla; norte con el de Quintana-redonda y con el de Monasterio y sur, con el término del lugar de Tardelcuende. En esa zona, lo encontramos en T. López y en Martínez Díez, G. (1983)²³, quien hace referencia a una antigua población, que no aparece en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León. Parece, más bien, que se trata de una jurisdicción territorial sobre el monte de este nombre, partes del cual aparecen en el MTN25 como parajes en los términos de Quintana Redonda y Tardelcuende (El Ribacho, Monte Ribachejo, El Ribachejo). Lo digitalizamos en la posición indicada por Martínez sobre el MTN25, por situarse muy cerca del actual límite municipal, entre los citados parajes.
- **Revedado**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término El Rebedado), estando sujeto a la jurisdicción de la Villa de Ágreda, con los siguientes límites: levante y norte con el término del lugar de Trébagó; poniente, con el de la Laguna del Carro y el de la villa de Magaña y sur, con el término realengo de la Sierra del Madero. En esa zona, lo encontramos en T. López (El Rebedado Monte) y en Coello (Monte el Revedado). No parece que esta entrada de la ED haga referencia a una antigua población despoblada sino, más bien a una jurisdicción territorial sobre el monte de este nombre. Así lo cree también Martínez Díez, G. (1983)²⁴. Se digitaliza sobre el MTN25 (paraje).

¹⁷ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 170.

¹⁸ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 174.

¹⁹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 175.

²⁰ <https://elige.soria.es/nuestros-montes-matas-de-luvia/>

²¹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

²² Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 176.

²³ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 177.

²⁴ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

- **Sequilla (la)**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (despoblado de La Sequilla), como anejo del lugar de Alconaba y convertido en granja. También en Martínez Díez, G. (1983)²⁵ y en el MTN50 1ed (fábrica de luz y camino) y en el MTN25 (parajes a caballo del límite entre Soria y Alconaba). Se digitaliza sobre el MTN25 con las referencias de Martínez.
- **Salma (la)**
Granja. Localizada en Coello (edificaciones aisladas), en Martínez Díez, G. (1983)²⁶ y en el MTN50 1ed (camino y arroyo). Digitalizada sobre el MTN25 (granja, con algunas edificaciones ya presentes, sin nombre, en el MTN50 1ed).
- **Sinová**
Granja. Localizada en T. López (Sinobas), en Coello (Granja de Sinovas), en el MTN50 1ed (granja) y digitalizada en el MTN25 (ídem) sobre la posición de las edificaciones ya presentes en el MTN50 1ed.
- **Texadillo y La Mata**
Granja. Localizada en el catastro de Ensenada (Término redondo) con los siguientes límites: levante con término de Sepúlveda; poniente, con el de Espejo; norte, con el de Tera y sur con los términos de Verduceda y Portalrrubio. En esa zona, la encontramos en Coello (Molino de Tejadillo) y en Martínez Díez, G. (1983)²⁷ quien recoge dos despoblados diferentes para esta única entrada de la ED. También se localiza en el MTN50 1ed (molino del Tejadillo y molino de La Mata) y en el MTN25 (molino del Tejadillo y parajes). Se digitaliza sobre el MTN25 con las referencias (coordenadas) de Martínez para el despoblado de Tejadillo.
- **Torre de Navalcaballo**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (despoblado) con los siguientes límites: levante con el término del lugar de Navalcaballo; poniente, término de Ruyamilanos y Realengo; norte, término de Ontalvilla y sur con Realengo. Teniendo en cuenta que “Ruyamilanos” es el antiguo despoblado medieval recogido en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE como Ribamilanos y que Realengo es un monte cartografiado en los MTN, lo encontramos en esa zona en Martínez Díez, G. (1983)²⁸ (Torreambroz, o también La Torre). Digitalizado sobre el MTN25 en las coordenadas de Martínez junto al paraje Vega La Torre.
- **Trigo cernido**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (despoblado) con los siguientes límites: levante con el término la ciudad de Soria; poniente y norte, con el lugar de Carbonera y sur con término de la granja del Villarejo. Lo encontramos en esa zona en Martínez Díez, G. (1983)²⁹. Digitalizado sobre el MTN25 con las referencias (coordenadas) de Martínez.
- **Villaréjo**
Granja. Localizada en T. López (dos poblaciones muy próximas, Villarejo y El Villarejo), en Coello (Granja) y en el MTN50 1ed (camino y senda). Digitalizado sobre MTN25 (granja, coincidente con las casas a las que llevan los caminos del MTN50 1ed).
- **Val de la puerta**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (despoblado) con los siguientes límites: levante con el término despoblado del Mortajado; poniente y sur con el de Villarejo, y norte con el de Trigo Zernido. Lo encontramos en esa zona en el MTN25 (paraje). Martínez Díez³⁰ no cree que esta entrada de la ED haga referencia a una antigua población despoblada sino, más bien a una jurisdicción territorial sobre un monte o coto de este nombre.
- **Valverde**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (despoblado) con los siguientes límites: levante con el término de Ravaneza (Rabaneda); poniente y sur con término realengo de las Matas de Lubia, y norte con cañada de ganados. Lo encontramos en esa zona en Coello (Monte de Valverde), en Martínez Díez, G. (1983)³¹ y en el MTN50 1ed (Granja). Digitalizado sobre el MTN25 (ídem) con las referencias de Martínez.

²⁵ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 178.

²⁶ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 177.

²⁷ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 179 y 175.

²⁸ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 180.

²⁹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 180.

³⁰ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

³¹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 180.

Sexmos de la Tierra de Soria. Séxmo de Téra

- **Adovézo**
Lugar. Localizado en T. López, en Martínez Díez, G. (1983)³² y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Adovezo) con restos de una población de épocas moderna y contemporánea. Digitalizado en la posición del yacimiento sobre el MTN25, junto al arroyo de Adovezo.
- **Ahédo de Abiéco**
Despoblado. Localizado en Madoz en la misma entrada que Ahédo de Razón: *“al pie de la sierra Cebollera contiguo al pueblo de Valdeabellano: impropiaamente se les dá el nombre de desp pues no son mas que los montes comunes”*. También en el catastro de Ensenada (Término), siendo jurisdicción de la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con la Sierra de Zebollera; poniente con el término de Saucosa; norte el de la villa de Villoslada y sur con la dehesa del lugar de Sotillo. En esa zona, encontramos en el MTN50 1ed el paraje El Abieco y, en el MTN25, la Loma del Abieco. Digitalizado sobre el paraje del MTN50 1ed. Tal como indican Madoz y Martínez Díez³³, esta entrada de la ED no hace referencia a una antigua población despoblada sino, más bien a una jurisdicción territorial sobre un monte o coto.
- **Ahédo de Razón**
Despoblado. Localizado en Madoz en la misma entrada que Ahédo de Abiéco: *“al pie de la sierra Cebollera contiguo al pueblo de Valdeabellano: impropiaamente se les dá el nombre de desp pues no son mas que los montes comunes”*. También en el catastro de Ensenada (Término), siendo jurisdicción de la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con el río Razón; poniente con el realengo de Robledano; norte con los Capotes y sur con el realengo de Nuestra Señora del Castillo. En esa zona, encontramos en el MTN50 1ed el paraje El Hayedo, junto al río Razón, donde lo digitalizamos. En ese mismo mapa aún se conservan algunos de los límites de esta jurisdicción entre los límites municipales. Tal como indican Madoz y Martínez Díez³⁴, esta entrada de la ED no hace referencia a una antigua población despoblada sino, más bien a una jurisdicción territorial sobre un monte o coto.
- **Arquillo**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (despoblado), también en Martínez Díez, G. (1983)³⁵ y digitalizado sobre el MTN25 con las referencias de Martínez junto al paraje Majada del Arquillo.
- **Azapiedra**
Lugar. Localizado en T. López (Alzapiedra), en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población, en ruinas). Digitalizado sobre el MTN25 (ídem).
- **Bárrio los Santos**
Lugar. Localizado en T. López (Los Santos), en Coello (ídem, barrio o aldea), en el MTN50 1ed (población, Los Santos) y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Los Santos) con restos de una población de épocas moderna y contemporánea. Digitalizado en la posición del yacimiento sobre el MTN25, junto al paraje Los Santos.
- **Castellanos de la Sierra**
Lugar. Localizado en T. López (Castellanos), en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población, en ruinas). Digitalizado sobre el MTN25 (ídem).
- **Cebolléra**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término), siendo jurisdicción de la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con el término realengo de San Vicente; poniente con el del Abieco; norte el de Lumbreras y sur con la dehesa del lugar de Sotillo. En esa zona lo digitalizamos en la ladera sur de la sierra Cebollera según el MTN50 1ed y el MTN25. Martínez Díez, G. (1983)³⁶ lo incluye entre las jurisdicciones que no son poblaciones despobladas sino montes o cotos.
- **Comparacóces**
Despoblado. Localizado en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Comparacoces) con restos de una población de época contemporánea y en Martínez Díez, G.

³² Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 168.

³³ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

³⁴ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

³⁵ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 169.

³⁶ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

- (1983)³⁷, que lo sitúa en la zona del molino asociado a la antigua población. Digitalizado en la posición del yacimiento sobre el MTN25.
- Estépa
Lugar. Localizado en T. López (La Estepa), en Coello (lugar, La Estepa de Tera) y en el MTN50 1ed (población, Estepa de Tera). Digitalizado según el MTN25 (ídem, en ruinas).
 - Guardatillo
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término), siendo jurisdicción de la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con la dehesa de San Andrés y Almarza; poniente y sur con la dehesa de Baldeabellano y norte el término del lugar de Arguijo. En esa zona lo digitalizamos bajo el Alto del Guardatillo del MTN25 y el MTN50 1ed. Martínez Díez, G. (1983)³⁸ lo incluye entre las jurisdicciones que no son poblaciones despobladas sino montes o cotos.
 - Henár (el)
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)³⁹ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (El Henar) con restos de una población de época moderna. Digitalizado en la posición del yacimiento sobre el MTN25.
 - Losa (la)
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término de La Losa), siendo jurisdicción de la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante y sur con el arroyo de la Sabuesa; poniente con el río de Razon y norte con los Capotes. Localizado en esa zona en el MTN50 1ed (paraje y senda) y digitalizado sobre el MTN25 (paraje y Majada, en ruinas, coincidente con una edificación del MTN50 1ed). Por lo descrito en el catastro de Ensenada, no parece ser una antigua población desaparecida, sino una jurisdicción sin vecindario o despoblada.
 - Masegoso
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (Despoblado) y en el MTN50 1ed (Iglesia de Masegoso y castillo, ruinas). Digitalizado sobre el MTN25 (población/finca y Torreón).
 - Palancares
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Despoblado, Término Realengo), estando sujeta su jurisdicción a la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con la dehesa del lugar de Sotillo; poniente con el realengo de la Sabucosa; norte, con el realengo del Abieco y sur con el río de Razón. También se ha localizado cartografiado en la web del Ayuntamiento de Soria-nuestros montes⁴⁰ junto al Monte Abieco y en el MTN50 1ed (paraje). Digitalizado sobre el MTN25 cerca del paraje Los Palancares, en el interior del área definida en la cartografía del Ayuntamiento de Soria y sugerida por los límites del catastro de Ensenada. Martínez Díez, G. (1983)⁴¹ lo incluye entre las jurisdicciones que no son poblaciones despobladas sino montes o cotos.
 - Posáda Rey
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término), perteneciendo a la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con la Tierra de Yanguas; poniente, con término de la Fragueta; norte, con la Tierra de Cameros y sur con el término del lugar de La Poveda. Martínez Díez⁴² lo localiza en esa zona. Digitalizado sobre el MTN50 1ed y el MTN25 con las referencias de Martínez Díez. Lo expresado en el catastro de Ensenada sugiere que no sea una población despoblada sino una jurisdicción sobre montes o cotos de las habituales en la Tierra de Soria.
 - San Vicente
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Término de San Vicente), perteneciendo a la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con la Dehesa del lugar de Valdeabellano; poniente, con la Sierra Cebollera; norte, con término de la villa de Lumbreras y sur con la dehesa del lugar de Sotillo. Martínez Díez⁴³, lo incluye entre las jurisdicciones que, probablemente, no son poblaciones despobladas sino montes o cotos. No encontramos referencias en las fuentes cartográficas. Se digitaliza sobre el MTN25 con las referencias aproximadas del catastro de Ensenada.

³⁷ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 172.

³⁸ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

³⁹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 173.

⁴⁰ <https://elige.soria.es/nuestros-montes-avieco/>

⁴¹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

⁴² Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 176.

⁴³ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

Partido de Agreda.

- Araviána
Despoblado. Localizado en T. López, en Coello (despoblado), en Martínez Díez, G. (1983)⁴⁴ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (San Bartolomé) con restos de época moderna. Digitalizado sobre el MTN25 en la posición del yacimiento junto a la ermita y corrales de San Bartolomé, en coincidencia con las referencias de Martínez.
- Campiserrádo
Despoblado. Localizado en T. López, en Coello (Despoblado de Campielserrado, desplazado unos 4km al noroeste), en el MTN50 1ed (paraje, Campicerrado), en el MTN25 (ídem, Llano Campiserrado) y en Martínez Díez, G. (1983)⁴⁵. Digitalizado sobre el MTN25 con las referencias de Martínez.
- Conejáres
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (aldea) y en el MTN50 1ed (población). digitalizado sobre el MTN25 (ídem, en ruinas).
- Moránas
Despoblado. Localizado en el MTN50 1ed (paraje, Montemoranas), en el MTN25 (ídem, Monte Moranas y Madrigueras de Moranas) y en Martínez Díez, G. (1983)⁴⁶. Digitalizado sobre el MTN25 con las referencias de Martínez.
- San Andrés
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁴⁷ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (La Granja) con restos de habitación de época moderna que se relacionan con este despoblado. Digitalizado sobre el MTN25 en la posición del yacimiento, en coincidencia con las referencias de Martínez.

Partido de Almazán.

- Almonacid
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (Granja), en el MTN50 1ed (ídem), en Martínez Díez, G. (1983)⁴⁸ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (La Granja de Almonacid) con restos de habitación de épocas bajomedieval, moderna y contemporánea. Digitalizado en el MTN25 sobre las ruinas situadas en la posición del yacimiento, en coincidencia con las referencias de Martínez.
- Baniel
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado según el MTN25 (ídem).
- Bujarrapián
Granja. Localizada en T. López, en Coello (Granja), en el MTN50 1ed (ídem), en Martínez Díez, G. (1983)⁴⁹ y digitalizada según el MTN25 (Granja).
- Lodaréjos
Granja. Localizada en T. López, en Coello (Granja), en el MTN50 1ed (Casas de la Granja de Lodarejos), en Martínez Díez, G. (1983)⁵⁰ y digitalizada sobre el MTN25 en las ruinas y construcciones coincidentes con la granja del MTN50 1ed.
- Val de móra
Lugar. Localizado en T. López y en Coello (Granja)), en Martínez Díez, G. (1983)⁵¹ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Granja de Valdemora) con restos de construcciones de épocas medieval, moderna y contemporánea. Digitalizado en el MTN25 sobre la posición del yacimiento, junto a la granja a la que se refiere Martínez.

⁴⁴ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 79.

⁴⁵ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 79.

⁴⁶ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 79.

⁴⁷ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 79.

⁴⁸ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 207.

⁴⁹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 207.

⁵⁰ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 208.

⁵¹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 209.

Partido de Berlánaga.

- Alconéza
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁵², en el MTN50 1ed (ermita en ruinas, sin nombre) y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Alconeza) con restos de construcciones de época moderna. Digitalizado en el MTN25 sobre la posición del yacimiento, en coincidencia con las referencias de Martínez.
- Ardachósa
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁵³ y en el MTN25 (paraje. La Ardachosa). Digitalizado sobre el MTN25 con las referencias (coordenadas geográficas) aportadas por Martínez.
- Badaréy
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁵⁴ (Vadorrey) y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Vadorrey-Alto Mina) con restos de construcciones de época medieval. Digitalizado en el MTN25 sobre la posición del yacimiento, en coincidencia con las referencias de Martínez.
- Brias
En ED: "Este Lugar tiene dos Barrios: uno de esta jurisdiccion [por Berlánaga], y el otro de Gormaz". Además, "la división no era por la situación de las casas sino por sorteo"⁵⁵. Instrumentalmente, para facilitar la asignación, digitalizamos un punto sobre la población en el MTN25 para su asignación al partido de Berlanga por ubicación, dejando el del Nomenclátor 2000 para el partido de Gormaz.
- Cabreríza
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado según el MTN25 (ídem).
- Navacerías
Despoblado. Localizado en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Navacerías) con restos de una población de épocas medieval y moderna. Digitalizado en el MTN25 sobre la posición del yacimiento. Martínez Díez⁵⁶ lo sitúa, erróneamente, unos 3km hacia el suroeste.
- Torremócha
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁵⁷ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Torremocha) con restos de una población de épocas medieval y moderna. Digitalizado en el MTN25 sobre la posición del yacimiento, junto al paraje Loma de Torremocha, en coincidencia con las referencias de Martínez.
- Villaseca
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁵⁸ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Villaseca) con restos de una población de época medieval, incluyendo los de su iglesia. Digitalizado en el MTN25 sobre la posición del yacimiento, junto al paraje La Iglesia y a unas ruinas recogidas todavía en el MTN50 1ed, en coincidencia con las referencias de Martínez.

Partido del Búrgo de Ósma.

- Boillos
Despoblado. Localizado en T. López, en Martínez Díez, G. (1983)⁵⁹ en torno a su iglesia de San Lorenzo y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Boillos) con restos

⁵² Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 126.

⁵³ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 127.

⁵⁴ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 128.

⁵⁵ Brías (Soria). (2023, 21 de marzo). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 19:28, marzo 21, 2023 desde [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Br%C3%ADas_\(Soria\)&oldid=150040185](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Br%C3%ADas_(Soria)&oldid=150040185).

⁵⁶ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 127.

⁵⁷ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 127.

⁵⁸ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 128.

⁵⁹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 90.

de una población de épocas medieval y moderna, incluyendo los de su iglesia y actual ermita de San Lorenzo. Digitalizado sobre dicha ermita en el MTN25. La ermita también se recoge en Coello y en el MTN50 1ed.

- Val de Ósma
Granja. Localizada en T. López, en Coello (Monte de Valdeosma) y en Martínez Díez, G. (1983)⁶⁰. Digitalizada sobre el MTN25 en la Casa Valdeosma junto a la ermita indicada por Martínez.

Partido de Caltañazor.

- Escobósa
Lugar. Localizado en T. López (Escobosa de Calatañazor), en Coello (ídem, lugar) y en el MTN50 1ed (ídem, población). Digitalizado en el MTN25 (ídem).
- Mercadéra (la)
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado sobre el MTN25 (ídem).
- Monasterio
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado sobre el MTN25 (ídem).

Partido de Caracena.

- Jardiel
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁶¹ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Jurdiel) con restos de una población de época medieval. Digitalizado en el MTN25 sobre la posición del yacimiento, junto a las Tainas de Jurdiel indicadas por Martínez.
- Manzanáres
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado sobre el MTN25 (ídem).
- Pozuelo
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado sobre el MTN25 (ídem, El Pozuelo, en ruinas).
- Rebollósa de los Escuderos
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado sobre el MTN25 (ídem, en ruinas).
- Santa María de Tiérmes
Despoblado. Localizado en T. López (Sitio de la antigua Termencia, hoy N^a S^a de Tiermes), en Coello (santuario o ermita, Virgen de Tielmes) y digitalizado según el MTN25 (ermita de Nuestra Señora de Tiermes). El yacimiento romano y medieval ocupa una gran extensión en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León.
- Sotillos
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población, Sotillos de Caracena). Digitalizado sobre el MTN25 (ídem, en ruinas).
- Val de Gutierrez
Despoblado. Localizado en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Valdegutierrez) con restos de una población de época moderna. Digitalizado en el MTN25 sobre la posición del yacimiento. Martínez Díez⁶² lo sitúa, erróneamente, unos 2km al este, posiblemente confundido por los restos de la atalaya islámica de La Torrecilla.
- Valverde-rejuélas
Despoblado. Martínez Díez distingue dos despoblados⁶³: Valverde y Rejuelas, pero en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León solo se recoge el yacimiento Rejuelas, con restos de una población de época moderna, en la posición indicada para él por Martínez. Valverde no queda recogido en la IDE. Se digitaliza un único punto para el despoblado Valverde-rejuélas, sobre la posición del yacimiento Rejuelas, en la cabecera del arroyo homónimo del MTN25.

⁶⁰ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 92.

⁶¹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 112.

⁶² Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 113.

⁶³ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 113 y 112.

Partido de Fuente-pinilla.

- Fuentelfresno
Despoblado. Localizado en T. López, en Martínez Díez, G. (1983)⁶⁴ y digitalizado sobre el MTN25 con esa referencia (coordenadas geográficas). No está recogido en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León, por lo que podría ser una jurisdicción sin vecindario más que una población desaparecida.

Partido de Gormáz.

- Fuente-Rey
Despoblado. Localizado en T. López, en Martínez Díez, G. (1983)⁶⁵ y digitalizado sobre el MTN25 con esa referencia (coordenadas geográficas). No está recogido en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León, por lo que podría ser una jurisdicción sin vecindario más que una población desaparecida.

Ducado de Medinaceli.

- Buen-desvio
Granja. Localizada en Martínez Díez, G. (1983)⁶⁶ y en el MTN50 1ed (Casa del Buendesvio). Digitalizada sobre el MTN25 con esas referencias.
- Castelléjo de Almadéque
Granja. Localizada en T. López (Castillo de Almadeque), en Coello (ídem ó del Marqués de Someruelos) y en el MTN50 1ed (castillo, sin nombre). Digitalizado según el MTN25 (Castillo de Almadeque, en ruinas).
- Castelléjo de Jubera
Granja. Localizada en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Castillo, frente a la población de Jubera) con restos de una fortaleza y población de época bajomedieval. Digitalizada en el MTN25 sobre la posición del yacimiento, cerca del paraje Solana del Castillo. Martínez Díez⁶⁷ lo sitúa, erróneamente, unos 900m al este.
- Loméda
Granja. Localizada en el catastro de Ensenada (Caserío), siendo jurisdicción de la villa de Medinaceli, con los siguientes límites: levante y norte con término de Velilla; poniente, con el de la villa de Medina(celi) y al sur con del lugar de Arbujuelo. Localizado en esa zona en T. López, en Coello (aldea) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizada sobre el MTN25 (ídem/finca).
- Mátas
Lugar. Localizado en T. López y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado según el MTN25 (ídem).
- Modójos
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁶⁸ y digitalizado sobre el MTN25 con esa referencia.
- Obétago
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (edificios aislados) y en el MTN50 1ed (molino). Digitalizado sobre el MTN25 (población, en ruinas).
- Ratílla
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁶⁹ y digitalizado sobre el MTN25 y el MTN50 1ed con esa referencia. Cerca, existe un Monte de Ratilla en ambos MTN.
- Sayóna
Despoblado. Localizado en T. López (Casas de Sayona), en Coello (ídem, edificios aislados) y en el MTN50 1ed (población/finca). Digitalizado sobre el MTN25 (ídem).

⁶⁴ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 135.

⁶⁵ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 119.

⁶⁶ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 226.

⁶⁷ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 227.

⁶⁸ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 228.

⁶⁹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 228.

- Solanillos
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁷⁰ y digitalizado sobre el MTN25 con esa referencia sobre la Casa Blanca de Solanillos.
- Sotilbueno
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁷¹ (Sotillo, también conocido como Sotilbueno o como Casarejos) y digitalizado sobre el MTN25 con esa referencia.
- Torrecilla
Lugar. Localizado en T. López (Torrecilla del Ducado) y en el MTN50 1ed (población, ídem). Digitalizado sobre el MTN25 (ídem).
- Villa-seca
Granja. Localizada en T. López (Villaseca del Ducado), en Coello (ídem, edificios aislados) y en el MTN50 1ed (población/finca). Digitalizada sobre el MTN25 (ídem).

Partido de Ósma.

- Val de grúlla
Lugar. Localizado en T. López (Valdegrulla), en Coello (ídem, lugar), en el MTN50 1ed (ídem, población) y digitalizado según el MTN25 (ídem).
- Velásco
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar), en el MTN50 1ed (población) y digitalizado según el MTN25 (ídem, en ruinas).

Partido de San Esteban de Gormáz.

- Golbán
Despoblado. Localizado en T. López (Golvan), en Coello (Despoblado, algo desplazado hacia el sur), en Martínez Díez, G. (1983)⁷² y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Golbán) con restos de una iglesia y población de época moderna. Digitalizado según el MTN25 (ermita de la Virgen de Galván, en ruinas).
- Santúy
Despoblado. Localizado en T. López (Santuid), en Coello (Despoblado), en Martínez Díez, G. (1983)⁷³ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Santuy) con restos de una iglesia y población de época moderna. Digitalizado según el MTN25 (iglesia y ruinas) en la posición del yacimiento. Este mismo despoblado también está recogido en el Partido de Ayllón en la provincia de Segovia. Lo duplicamos para incluirlo en ambas provincias, teniendo en cuenta que los restos de la población aparecen sobre el actual límite municipal entre Piquera de San Esteban y Fuente cambrón/Zenegro que ya desde la redacción del MTN50 1ed se han repartido el antiguo término.

Partido de San Pedro Manrique.

- Acrijos
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). digitalizado según el MTN25 (ídem).
- Armejún
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). digitalizado según el MTN25 (ídem).
- Bêa
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar, Véa) y en el MTN50 1ed (población, Veá). digitalizado según el MTN25 (ídem).

⁷⁰ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 230.

⁷¹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 230.

⁷² Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 102.

⁷³ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 103.

- Buymáncos
Lugar. Localizado en T. López (Boymanco), en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población, Buimanco). digitalizado según el MTN25 (ídem).
- Castilléjo
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (aldea) y en el MTN50 1ed (población, Castillejo de San Pedro). digitalizado según el MTN25 (ídem).
- Fuentebella
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). digitalizado según el MTN25 (ídem).
- Peñazcúrna
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (aldea) y en el MTN50 1ed (población). digitalizado según el MTN25 (ídem, Peñazcuma).
- Sarnágo
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). digitalizado según el MTN25 (ídem, Sárnago).
- Val de la villa
Lugar. Localizado en T. López (Valdelavilla), en Coello (ídem, lugar) y en el MTN50 1ed (ídem, población). digitalizado según el MTN25 (ídem).
- Val de moro
Lugar. Localizado en T. López (Valdelmoro), en Coello (lugar, Valdemoro) y en el MTN50 1ed (ídem, población). digitalizado según el MTN25 (ídem, Valdemoro de San Pedro Manrique).
- Valléjo (el)
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). digitalizado según el MTN25 (ídem, abandonada).
- Villarijo
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). digitalizado según el MTN25 (ídem).

Partido de Suella cábras.

- Torre taránco (la)
Lugar. Localizado en Madoz, en la entrada de Castillejo de San Pedro: "*Confina el término N. Sarnago; E. Vnldeprado; S. Valdenegrillos, y O. Torretarancho*". También en T. López (Torretarando), Coello (edificaciones aisladas, Torretarancho) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado según el MTN25 (ídem, en ruinas, Torretarrancho).
- Val del agua
Lugar. Ed: "Vease este mismo Lugar en el Partido de Agreda". En donde dice: "Este Lugar se compone de dos Barrios: uno es de esta jurisdicción, y otro de la de Suellacabras...". desde el S. XIX forman el municipio de Valdelagua del Cerro. Por su posición, se toma del Nomenclátor 2000 el barrio de Agreda y se digitaliza este sobre otra parte de la población en el MTN25.

Partido de Uzéro.

- Cubillos
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población) digitalizado según el MTN25 (ídem).

Partido de Yánguas.

- Aldea el Cardo
Lugar. Localizado en T. López y Coello (aldea) y en el MTN50 1ed (población, Aldeacardo). Digitalizado según el MTN25 (ídem, en ruinas).
- Campo redondo
Lugar. Localizado en Coello (aldea, Camporredondo) y en el MTN50 1ed (población, ídem). Digitalizado según el MTN25 (ídem, en ruinas).

- **Concordia**
Despoblado. Localizado en T. López (Concoria), en Coello (Despoblado, ídem), y en Martínez Díez, G. (1983)⁷⁴ (Concoria). En la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León se recoge un yacimiento homónimo de la edad del bronce situado a unos 300m al noroeste que, por su antigüedad, no relacionamos con este despoblado. Digitalizado sobre el MTN25 en las coordenadas aportadas por Martínez.
- **Lería**
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado según el MTN25 (ídem).
- **Mata (la)**
Lugar. Localizado en T. López (La Matalas Casas), en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado según el MTN25 (ídem, en ruinas).
- **Mayuéla**
Despoblado. Localizado en T. López, en Coello (Despoblado) y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Mayuela) con restos de una población de época bajomedieval. Martínez Díez⁷⁵ sitúa este despoblado bastante más cerca de la población de Maya, sin embargo, atendiendo a lo indicado por T. López y por Coello, entendemos que la posición del yacimiento de la IDE es más adecuada para este despoblado. Digitalizado sobre el MTN25 en la posición del yacimiento.
- **Vega (la)**
Lugar. Localizado en T. López, en Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado según el MTN25 (ídem).
- **Villa-seca-bagera**
Lugar. Localizado en T. López (Villaseca Baxera), en Coello (aldea) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado según el MTN25 (ídem, en ruinas).
- **Vellosillo**
Lugar. Localizado en T. López (Villosillo) y Coello (lugar) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizado según el MTN25 (ídem).

Villas exímidas.

- **Albaláte**
Granja. Localizada en T. López, en Coello (Granja) y en el MTN50 1ed (parajes, Granja de Albalate y Casa de Albalate). Digitalizada sobre el MTN25 (paraje, Granja de Albalate) en la posición sugerida por las edificaciones cartografiadas por Coello.
- **Albocábe**
Villa. Localizada en T. López (Albocave), en Coello (villa) y en el MTN50 1ed (población). Digitalizada según el MTN25 (ídem, en ruinas).
- **Aldehuéla (la)**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Despoblado), unido a la villa de Torralba. En Martínez Díez, G. (1983)⁷⁶ lo encontramos entre los despoblados de la Tierra de Osma dentro del término de Torralba (villa eximida en la ED). También aparece en T. López como despoblado de esa villa y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Aldehuelas, Las) con restos de época moderna. Digitalizado sobre la posición del yacimiento en el MTN25, junto al paraje Las Aldehuelas.
- **Alpedróche**
Granja. Localizada en T. López, en Coello (Granja) y en el MTN50 1ed (granja, sin nombre). Digitalizada según el MTN25 (Granja de Alpedroche).
- **Andába**
Despoblado. Localizado en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Dehesa de Andaba) con restos de una población de épocas medieval y moderna identificados con este despoblado. Digitalizado sobre la posición del yacimiento en el MTN25, próximo a la Dehesa y el Corral de Andaba.

⁷⁴ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 55.

⁷⁵ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 56.

⁷⁶ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 90.

- **Arandilla**
Granja. Localizada en T. López y en el MTN50 1ed (granja). Digitalizada según el MTN25 (casa).
- **Belándia**
Villa. Por el Marqués de Texada. En Madoz: "*VELANDIA: granja en la provincia de Logroño, partido judicial de Torrecilla de Cameros, término jurisd. de Canales [...] la parr. de Tejada es común...*". No la hemos podido localizar en el Término de Canales de la Sierra porque, según un artículo de E. Reinares Martínez⁷⁷, se halla cerca de Cabezón de Cameros (también villa eximida), dentro del término actual de Laguna de Cameros. Allí nos remiten sus límites descritos en el catastro de Ensenada. Localizada en T. López (Velandia), en Coello (Granja Velandia, junto a la Parroquia de Texada) y en la cartografía catastral (paraje, Velandia). Digitalizada sobre el paraje de la cartografía catastral.
- **Cabezuélos (los)**
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁷⁸ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Casas Cabezuélos) con restos de un despoblado de época moderna. Digitalizado sobre la posición del yacimiento en el MTN25, junto al paraje Los Cabezuélos, presente también en el MTN50 1ed.
- **Cantabós**
Granja. Localizada en T. López (Cantayos Granja de Padres Bernardos), en Coello (Granja de Cantajos, fue de Padres Bernardos) y digitalizado según MTN25 (Granja de Cántagos, ruinas).
- **Castril**
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁷⁹ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Castril) con restos de un despoblado de época medieval. Digitalizado sobre la posición del yacimiento en el MTN25, junto al paraje El Castril.
- **Cruzéja**
Granja. Localizada en Martínez Díez, G. (1983)⁸⁰, en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Cruceja de Pinar Grande, La) con restos de un despoblado de época bajomedieval y en el MTN50 1ed (Casa). Digitalizada según el MTN25 (idem).
- **Lagúna y Segueruélo (la)**
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁸¹ como dos diferentes despoblados muy próximos (La Laguna o Torrecilla Baja y Sequeruelo o La Torrecilla Alta). La capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León solo recoge uno de ellos (Torrecilla Alta, La) con restos de un despoblado de época medieval. En el MTN50 1ed se conserva el nombre del paraje El Sequeruelo junto al despoblado de la IDE. Se digitaliza sobre el MTN25 en la posición del yacimiento La Torrecilla Alta.
- **Mazalazuéte**
Granja. Localizada en T. López (Sierra de Mazalacete), en Coello (edificaciones aisladas, Casas de Mazaracete) y en el MTN50 1ed (Granja y Casa de Mazalacete). Digitalizada según el MTN25 (Casa de Mazalacete, con ruinas).
- **Mostájo**
Despoblado. Localizado en T. López (Ceromostajo), en Coello (topónimo, C. Motajo), en Martínez Díez, G. (1983)⁸² y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Mostajo) con restos de un despoblado de época bajomedieval. Digitalizado sobre la posición del yacimiento en el MTN25, en la Majada Mostajo.
- **Hormacédo**
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁸³ (Almacedo, identificado con Hormacado), en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Olmacedo) con restos de un despoblado de época bajomedieval incluyendo una ermita. Digitalizado según el MTN25 (ermita de Olmacedo).

⁷⁷ Reinares Martínez, E. (2000) El Marquesado camerano de Tejada-San Llorente y los Velandia. *Berceo*, nº 140 (2001). pp 241-274

⁷⁸ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 170.

⁷⁹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 101.

⁸⁰ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 172.

⁸¹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 174 y 178.

⁸² Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 175.

⁸³ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 90.

- **Roble-hermoso**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada (Despoblado de Robrehermoso), siendo jurisdicción de la Ciudad de Soria, con los siguientes límites: levante con el barranco del Valle; poniente, término de Canicosa; norte, con el cerro de Cabezas A?anas (quizá Altas) y al sur con el Pinar de Soria. Localizado en esa zona en el MTN25 (paraje). Digitalizado sobre el MTN25. No parece que esta entrada de la ED haga referencia a una antigua población despoblada sino, más bien a una jurisdicción sobre montes.
- **San Juan de Adanta**
Despoblado. Localizado en T. López (Adanta) y en Martínez Díez, G. (1983)⁸⁴ (San Juan de Adante). En la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León se recoge uno del mismo nombre con restos de una población tardorromana al otro lado del río Manzanares, allí donde Martínez sitúa el cementerio de este despoblado. Digitalizado según las referencias de Martínez sobre el MTN25, junto al paraje San Juan, también presente en el MTN50 1ed.
- **San Juan de Pozuelo**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada, siendo anejo de la villa de Renales. En la web del Ayuntamiento de Torremocha del Campo, al que hoy pertenece la antigua villa de Renales en cuyo término se sitúa la "Iglesia de San Juan de Pozuel, s. XII (en ruinas, puede verse la planta en un paraje denominado Pozuel, a tres kilómetros del pueblo)"⁸⁵. Se digitaliza de forma aproximada según el MTN50 1ed (camino de San Juan y barranco del Pozuelo) y el MTN25 (barranco del Pozuelo).
- **San Llorente**
Despoblado. Localizado en Reinares Martínez, E. (2001)⁸⁶ "A escasos trescientos metros de Vadillos por su parte norte". También en Coello (iglesia o ermita, S. Lorenzo). Digitalizado sobre el MTN25 con esas referencias.
- **Santa María del Val**
Despoblado. Localizado en Martínez Díez, G. (1983)⁸⁷ (Santa María del Valle) y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Santa María del Valle) con restos de un despoblado de época moderna. Digitalizado sobre el MTN25 en la posición del yacimiento.
- **Santa-Engracia**
Despoblado. Localizado en el catastro de Ensenada con los siguientes límites: levante con término de la villa de Almarza (de Cameros); poniente, con el de la de Nieba (ídem); norte, el de la Torrecilla y al sur con el de la de Pinillos. No encontramos referencias en las fuentes cartográficas. Se digitaliza sobre el MTN25 con las referencias aproximadas del catastro de Ensenada, teniendo en cuenta que su término llegaba a confrontar al norte con el de Torrecilla (en Cameros).
- **Tabláda (la)**
Granja. Localizada en T. López, en Coello (Granja), en Martínez Díez, G. (1983)⁸⁸ y en la capa de yacimientos arqueológicos de la IDE de Castilla y León (Tablada de Pinar Grande y Amblau) con restos de un despoblado de época bajomedieval. Digitalizada sobre el MTN25 en la posición del yacimiento, junto al paraje Raso de la Tablada, también recogido en el MTN50 1ed.
- **Torrecilla del Pinar**
Villa. Localizada en T. López y en el MTN50 1ed (población). Digitalizada según el MTN25 (ídem).

OTRAS INCIDENCIAS DE ASIGNACIÓN

Partido de Gormaz

- **Brias**
En ED: "Este Lugar tiene dos Barrios: uno de esta jurisdiccion [por Berlánga], y el otro de Gormaz". Además, "la división no era por la situación de las casas sino por sorteo"⁸⁹. Instrumentalmente,

⁸⁴ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 112-113.

⁸⁵ También en: Renales. (2023, 14 de mayo). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 13:42, mayo 14, 2023 desde <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Renales&oldid=151147164>.

⁸⁶ Reinares Martínez, E. (2000) óp. cit. pp 241-274

⁸⁷ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 113.

⁸⁸ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 179.

⁸⁹ Brias (Soria). (2023, 21 de marzo). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 19:28, marzo 21, 2023 desde [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Br%C3%ADas_\(Soria\)&oldid=150040185](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Br%C3%ADas_(Soria)&oldid=150040185).

para facilitar la asignación, digitalizamos un segundo punto sobre el MTN25 para su asignación al partido de Berlanga por ubicación, dejando el del Nomenclátor 2000 para el partido de Gormaz.

Partido de San Esteban de Gormáz

- Hornillos
Lugar. Es errata en la ED por Olmillos, así recogido en todas las fuentes coetáneas o posteriores (Catastro de Ensenada, T. López, Miñano...). Se corrige la errata.

Villas exímidas

- Mansilla, Canáles y Villaveláyo
Villas. En el catastro de Ensenada se indica que los límites de estas villas incluían la gran extensión de terrenos comunes que compartían las tres. En el MTN50 1ed, todavía se recoge esta situación que pervive en 1935, cartografiándose un único término para las tres poblaciones, al igual que a finales del siglo XX con la misma situación reflejada en el MTN25. Sin embargo, en la base de datos de líneas límite del IGN de 2013, el anterior término común ya aparece dividido en tres. Utilizaremos esta división para asignar un término a cada una de las tres villas listadas en la ED en coherencia con su villazgo, y siendo conscientes de que la verdadera situación en el siglo XVIII era la de un único término compartido.
También hay que anotar que se ha ajustado la línea recta del término de Mansilla y Villaveláyo para que incluya en el primero la localización de Mansilla en el siglo XVIII, actualmente bajo el embalse homónimo.
- Pinar de Soria
Despoblado. En el catastro de Ensenada encontramos sus límites: levante con el término realengo de Amblau, poniente con términos de Canicosa y Navaleno, norte con términos de Covaleda y Duruelo, sur con términos de Cabrejas y Abejar, que lo hacen coincidir con un gran enclave del actual municipio de Soria conocido en la actualidad como monte Pinar Grande tal y como se describe en el mapa incluido en la web del Ayuntamiento de Soria-nuestros montes (<https://elige.soria.es/pinar-grande-de-nuestros-montes/>). Lo identificamos con el territorio anejo del Nomenclátor 2000 Pinar Grande, Amblau y El Calar (Soria).

DEPURACIÓN DE LÍMITES

Al superponer los puntos de la ED con los términos municipales actuales encontramos casos en los que un polígono municipal incluye más de un punto de la ED. Hemos de mantener un solo punto o centroide dentro de cada polígono de término, integrando poblaciones menores o trazando nuevos límites de término para adecuarlos a lo indicado en la ED.

Algunos de los despoblados de esta provincia no están relacionados con antiguas poblaciones desaparecidas. Se trata, más bien, de jurisdicciones sobre montes, cotos o dehesas sin vecindario, es decir, “despobladas”⁹⁰. Muchos de ellos son calificados de “Términos” en el catastro de Ensenada.

TÉRMINOS CON MÁS DE UN PUNTO:

Municipios actuales:

Al lado del nombre del municipio actual, entre paréntesis, se indica el número de puntos de la ED que contiene. Además, con este fondo gris, se marcan las poblaciones correspondientes a otras provincias de la ED.

- Adradas (3)
 - Adradas, Hontalbilla y Sahuquillo
 - Lugares. Del Partido de Almazán. Con límites en el MTN50 1ed (1932). Se trazan sus límites.

⁹⁰ Martínez Díez, G. (1983). óp. cit. p 164

- Agoncillo (2)
 - Agoncillo
 - Villa. Eximida. SS. De D. Juan Gerónimo Frias
 - San Martin de Barberána
 - Despoblado. De las villas eximidas. SS. De D. Juan Gerónimo Frias. En enclave separado. Se mantiene integrado en Agoncillo. Por la correspondencia de sus datos.
- Ágreda (4)
 - Agreda, Aldehuéla (la) y Fuentes (las)
 - Villa y lugares. Del Partido de Agreda. Con límites en el MTN50 1ed (1936). Se trazan sus límites.
 - Moránas
 - Despoblado. Queda en término de Agreda, de su mismo partido y con el mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite entre ambos en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Agreda.
- Aguilar del Río Alhama (2)
 - Aguilar e Hinestrillas
 - Villas. De distinto partido (Hinestrillas es villa eximida y Aguilar es cabeza del partido de su nombre). Sin límite en el MTN50 1ed entre ambas. Se traza un límite supuesto con apoyo en el MTN50 1ed.
- Ajamil de Cameros (2)
 - Ajamíl y Torre muña
 - Villas. Ambas eximidas, con distinto tipo de jurisdicción. con límite entre ambas en el MTN50 1ed (1936). Se traza el límite.
- Alcolea del Pinar (5)
 - Alcoléa del Pinar, Córtes, Garbajosa, Tortóna y Villaverde
 - Lugares. Del Ducado de Medinaceli. Con límites en el MTN50 1ed (1920 y 1923). Se trazan sus límites.
- Alconaba (6)
 - Alconába, Cubo de Hoguéras (el) y Martialay
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia. Con límites en el MTN50 1ed (1931). Se trazan sus límites.
 - Hontalbilla
 - Lugar. De la Tierra de Soria. Séxmo de Arciél. con límite en el MTN50 1ed (1931). Se traza su límite.
 - Sálma (la) y Sequilla (la)
 - Granja y despoblado. Quedan en término de Alconába, de su mismo sexmo de Lúvia y con el mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integran en el término de Alconába.
- Alcubilla de las Peñas (3)
 - Alcubilla de las peñas, Radóna y Mezquitillas
 - Lugares. Del Ducado de Medinaceli. Con límites en el MTN50 1ed (1922, 1932). Se trazan sus límites.
- Aldealafuente (3)
 - Aldea la fuente, Tapielá y Riba-roya
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia. Con límites en el MTN50 1ed (1931). Se trazan sus límites.
- Aldehuela de Periañez (3)
 - Aldehuéla de Periañez (la), Cános y Torre tartájo (la)
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de San Juan. Con límites en el MTN50 1ed (1931, 1935). Se trazan sus límites.
- Alentisque (3)
 - Alentisque
 - Lugar. SS. Del Partido de Almazán
 - Cabanillas
 - Villa. Eximida. En enclave. Se separa el enclave y constituye término propio.

- Alpedróche
 - Granja. Queda en término de Cabanillas. De su mismo partido (exento o eximido) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Cabanillas.
- Aliud (3)
 - Albocábe y Aliud
 - Villa y Lugar. La primera, eximida y el segundo, de la Tierra de Soria en su Séxmo de Lúvia. Con límite entre sí en el MTN50 1ed (1931). Se traza el límite.
 - Arangél
 - Despoblado. Queda en término de Alíud, de su mismo partido (Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia) y con el mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Alíud.
- Almaluez (4)
 - Almalvéz y Puébla de Eca (la)
 - Villas eximidas con límite en el MTN50 1ed (1932). Se traza el límite entre ellas.
 - Chércoles
 - Lugar. Del Partido de Monte-agúdo. Con límite en el MTN50 1ed (1932). Se traza su límite.
 - Aguaviva
 - Lugar. Del Ducado de Medinaceli. Con límite en el MTN50 1ed (1932). Se traza su límite.
- Almarza (14)
 - Almárza, Gallinéro, San Andrés, Estépa, Segobiéla, Cúbo de la Sierra (el), Téra, Rebollár, Sepúlveda, Matúte, Portél-arbol y Espéjo
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra. Con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
 - Adovézo
 - Lugar. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto para separarlo de Gallinéro.
 - San Gregorio
 - Granja. SS. De la Tierra de Soria. Séxmo de San Juan. Queda en término de Cúbo de la Sierra (el) que es de distinto Sexmo (de Téra) y tipo de jurisdicción (R). Se traza un límite supuesto con Cúbo de la Sierra (el) y se le asigna su propio término para integrarla en su Séxmo.
 - Texadillo y La Mata
 - Granja. Dos poblaciones con una sola entrada en la ED. De la Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia. Queda en término de Sepúlveda, del Sexmo de Téra. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto apoyado en una cañada del MTN50 1ed y se le asigna un único término con centroide en Texadillo para separarla de Sepúlveda y su distinto Séxmo.
- Almarza de Cameros (1) (+2 de la provincia de Burgos)
 - Almarza de Cameros
 - Villa. SS. Del Partido de Logroño (Pueblos Solos) en la provincia de Burgos.
 - Rivabellosa de Cameros
 - Granja. SS. Del Partido de Logroño (Pueblos Solos) en la provincia de Burgos. Propia del Conde de Aguilar, del Conde de Hervias y de Monasterio de Religiosas de la Villa de Cañas, según la ED. Tiene límite con Almarza en el MTN50 1ed. Se digitaliza el límite y se le asigna término propio.
 - Santa-Engracia
 - Despoblado. En las villas eximidas de la provincia de Soria. Sin límite en los MTN. Se traza un límite supuesto con Almarza de Cameros teniendo en cuenta sus límites descritos en el Catastro de Ensenada. Pasa a la provincia de Soria con término propio.
- Almazán (8)
 - Almazán, Almántiga, Cobarrubias, Vallúncar, Coberteláda y Lodáres del Monte
 - Villa y Lugares. SS. Partido de Almazán. Con límites entre sí en el MTN50 1ed (1934). Se trazan sus límites.
 - Fuentelcárro y Tegerízás
 - Lugares. SS. Partido de Almazán. Sin límites en el MTN50 1ed. Se trazan límites supuestos.

- Almazul (3)
 - Almazul y Mazaterón
 - Lugares. Del Partido de la Recompensa. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1939). Se traza su límite.
 - Zarábés
 - Lugar. De la Tierra de Soria. Séxmo de Arciél. Con límite en el MTN50 1ed (1939). Se traza su límite.
- Almenar de Soria (7)
 - Almenár
 - Villa eximida.
 - Estéras
 - Lugar. De la Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia. Con límite en el MTN50 1ed (1931 y 1936). Se traza su límite.
 - Peroniél, Castejón, Jaráy y Cardejón
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Arciél. Con límites en el MTN50 1ed (1931, 1936 y 1939). Se trazan sus límites.
 - Andába
 - Despoblado. Queda en término de Almenár, de su mismo partido (exento o eximido) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Almenár.
- Alpanseque (1) (+1 de la provincia de Guadaluaxara)
 - Alpanseque
 - Lugar del Ducado de Medinaceli. Tiene límite con Marazóbel en el MTN50 1ed (1922). Se traza ese límite. Alpanseque pasa a la provincia de Soria.
 - Marazóbel
 - Lugar. Partido de Sigüenza. Tierra de Parédes de Sigüenza de la provincia de Guadaluaxara. Con límite en el MTN50 1ed con Alpanseque. Se traza ese límite y Marazóbel pasa a la provincia de Guadaluaxara.
- Anguita (7)
 - Anguíta, Aguilar de Anguita, Ráta, Padilla y Villarejo
 - Lugares. Del Ducado de Medinaceli. Con límites entre ellos en el MTN50 1ed (1920 y 1923). Se trazan sus límites.
 - Buen-desvio y Ratilla
 - Granja y despoblado. Quedan en término de Ráta, de su mismo partido (Ducado de Medinaceli) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límites en el MTN50 1ed. Se integran en el término de Ráta.
- Anquela del Ducado (2)
 - Anquela y Tovillos
 - Lugares. Del Ducado de Medinaceli. Con límite entre sí en el MTN50 1ed (1920). Se traza su límite.
- Arancón (5)
 - Arancón y Córtos
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de San Juan. Con límites en el MTN50 1ed (1931 y 1935). Se trazan sus límites.
 - Omeñáca y Tozalmóro
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Arciél. Con límites en el MTN50 1ed (1931 y 1935). Se trazan sus límites.
 - Nieva y Calderuála
 - Lugar. Con una sola entrada en ED. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. Con límite en el MTN50 1ed (1931 y 1935). Se traza su límite.
- Arcos de Jalón (17)
 - Árcos, Utrilla y Somâen
 - Villas eximidas con límites en el MTN50 1ed (1932). Se trazan sus límites.
 - Aguilar de Montuénga, Chaorna, Iruécha, Júdes, Laina, Montuénga, Sagídes, Ures y Velilla y Abenales
 - Lugares. Del Ducado de Medinaceli. Con límites en el MTN50 1ed (1921, 1923 y 1932). Se trazan sus límites.

- Obétago
 - Lugar. Del Ducado de Medinaceli. Sin límite en el MTN50 1ed con Laina. Se traza un límite supuesto.
- Llúba y Valladolides
 - Lugar. Del Ducado de Medinaceli. En enclave. Se separa el enclave y se mantiene como término. Se trata de dos poblaciones con una sola entrada en la ED. Yuba está actualmente en el municipio de Medinaceli y tenía límite municipal en el MTN50 1ed. Se digitaliza el límite de Llúba y unimos los términos de ambos.
- Castelléjo de Jubera
 - Granja. SE. Del Ducado de Medinaceli, propiedad del Reverendo Obispo de Sigüenza. Con límites en el MTN50 1ed (1932). Se trazan sus límites y se le asigna término propio por no expresarse en ED a cuál pertenece y por la diferencia de jurisdicción.
- Castelléjo de Almadéque
 - Granja. Queda en término de Sagídes, de su mismo partido (Ducado de Medinaceli) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS), aunque es propia de Don Juan Salazar y Morales. Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Sagídes.
- Loméda
 - Granja. SS. Con límite propio en el MTN50 1ed (1923 y 1932). Es jurisdicción de la villa de Medinaceli según el catastro de Ensenada. Se traza su límite con Velilla y Abenales y se integra en el término de Medinaceli.
- Arenillas (2)
 - Arenillas
 - Lugar. SS. Partido de Berlánaga
 - Villaseca
 - Despoblado. del mismo partido que Arenillas (Partido de Berlánaga) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Arenillas.
- Arévalo de la Sierra (4)
 - Arévalo, Torre de Arevalo (la) y Ventosa de la Sierra
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra. Con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
 - Castellanos de la Sierra
 - Lugar. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra. Sin límite en el MTN50 1ed con Arévalo. Se traza un límite supuesto.
- Atienza (3) (+2 de la provincia de Guadalajara)
 - AtiENZA, Bochónes y Madrigál
 - Villa y Lugares. Del Partido de AtiENZA. Con límites en el MTN50 1ed (1921 y 1922). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Soria.
 - Dos enclaves (Castillo de Iñesque y El Recuenco) del municipio actual de Atienza se mantienen asociados a su término, siguiendo el MTN50 1ed.
 - Casillas y Alpedróches
 - Lugares. Del Partido de Sigüenza. Tierra de Parédes de Sigüenza en la provincia de Guadalajara. Con límites en el MTN50 (1921 y 1922). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Guadalajara.
- Ausejo de la Sierra (4)
 - Aucéjo, Fuente el fresno y Cuéllar
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de San Juan. Con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
 - Xiména Sanz
 - Despoblado. De la Tierra de Soria. Séxmo de San Juan. Queda en término de Cuéllar con su mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Cuéllar.
- Baraona (4)
 - Barahóna
 - Villa eximida. Con límite en el MTN50 1ed (1922 y 1934). Se traza su límite.
 - Pinílla del Olmo y Romanillos
 - Lugares. Del Ducado de Medinaceli. Con límites en el MTN50 1ed (1922 y 1934). Se trazan sus límites.

- Jódra de Cárδος
 - Lugar. SS. Del Partido de Almazán. Con límite en el MTN50 1ed (1922 y 1934). Se traza su límite.
- Barca (2)
 - Bárca y Ciaduéña
 - Villa y Lugar. SS. Pertenecientes a las villas eximidas y al Partido de Almazán, respectivamente. Con límite entre sí en el MTN50 1ed (1934). Se traza su límite.
- Bayubas de Abajo (3)
 - Bayúgas de abaxo y Aguilera
 - Lugares. Del Partido de Berlánqa. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1935). Se traza su límite.
 - Ardachósa
 - Despoblado. Queda en término de Bayúgas de abaxo, de su mismo partido (Partido de Berlánqa) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Bayúgas de abaxo.
- Bayubas de Arriba (2)
 - Bayúgas de arriba y Valverde
 - Lugares. Del Partido de Berlánqa y del Partido del Búrgo de Ósma, respectivamente. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1935). Se traza su límite.
- Berlanga de Duero (14)
 - Berlánqa, Abánco, Alaló, Cabreríza, Ciruéla, Lúmias, Moráles y Paónes
 - Villa y Lugares. Del Partido de Berlánqa. Con límites en el MTN50 1ed (1934 y 1935). Se trazan sus límites.
 - Andalúz,
 - Lugar. Del Partido de Fuente-pinílla. Con límite en el MTN50 1ed (1934 y 1935). Se traza su límite.
 - Brías (de Berlánqa) y Brías (de Gormáz)
 - Lugares. Población con dos barrios correspondientes a cada uno de esos dos partidos (ED). Se trataba de una división de casas por sorteo entre las dos jurisdicciones⁹¹, por tanto, se traza un límite supuesto instrumental para poder asignar este término a ambos partidos. El límite de su término con el resto de poblaciones colindantes está presente en el MTN50 1ed.
 - Alconéza
 - Despoblado. Del Partido de Berlánqa. Tiene límite con Cabreríza y con Ciruéla en el MTN50 1ed (1934 y 1935), indicándose que es del término de Berlanga. Este despoblado también es de la jurisdicción de Berlanga según el catastro de Ensenada. Se trazan sus límites y se le une al término de Berlánqa.
 - Badaréy
 - Despoblado. Queda en término de Moráles, de su mismo partido (Partido de Berlánqa) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Moráles.
 - Navacerías
 - Despoblado. Queda en término de Brías (de Berlanga), de su mismo partido (Partido de Berlánqa) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Brías (de Berlánqa).
- Borjabad (2)
 - Borjabád y Valdespina
 - Lugares. Del Partido de Almazán. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1931). Se traza el límite.
- Buberós (2)
 - Bubéros
 - Lugar. R. De la Tierra de Soria. Séxmo de Arciél.
 - Aléza
 - Despoblado. De la Tierra de Soria. Séxmo de Arciél y con el mismo tipo de jurisdicción (R) que Bubéros. Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Buberós.

⁹¹ Brías (Soria). (2023, 21 de marzo). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 19:28, marzo 21, 2023 desde [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Br%C3%ADas_\(Soria\)&oldid=150040185](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Br%C3%ADas_(Soria)&oldid=150040185).

- Burgo de Osma-Ciudad de Osma (18)
 - Ósma y Búrgo de Ósma (el)
 - Ciudad y Villa. Cabezas de partido con límites en el MTN50 1ed (1931). Se trazan sus límites.
 - Val de Iubiél y Barcevál
 - Lugares. Del Partido del Búrgo de Ósma. Con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
 - Val de Ósma
 - Granja. Del Partido del Búrgo de Ósma. Con límite en el MTN50 1ed (1935). Tiene alcalde Pedáneo (ED, tomo 2). Se traza su límite y se le asigna término propio por no expresarse en ED a cuál pertenece. En las respuestas al catastro de Ensenada se indica que es propia de doña Catalina Pacheco (igual que en la ED) quien nombra su alcalde.
 - Barcevaléjo, Lodáres, Navapálos, Val de grúlla, Val de nárros y Velásco,
 - Lugares. Del Partido de Ósma. Con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
 - Olméda (la)
 - Lugar. Del Partido de Ósma. Sin límite en el MTN50 1ed con Ósma. Se traza un límite supuesto siguiendo los ríos Sequillo y Ucero con apoyo en el MTN50 1ed.
 - Vilde
 - Lugar. Del Partido de Gormáz. Con límite en el MTN50 1ed (1935). Se traza su límite.
 - Alcubílla del Marqués, Berzósá, Santiuste y Torralba
 - Villas Eximidadas con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
 - Aldehuéla (la)
 - Despoblado. Queda en término de Torralba, de su mismo partido (exento o eximido) y con el mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Torralba, siguiendo también al catastro de Ensenada.
- Cabrejas del Campo (2)
 - Cabréjas del Campo y Ojuél
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmos de Lúvia y Arciél, respectivamente. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1931). Se traza su límite.
- Calahorra (2)
 - Calahórra
 - Ciudad. R. Cabeza del partido de su nombre
 - Murílllo
 - Lugar. R. Del Partido de Calahórra. Sin límite en el MTN50 1ed con Calahórra. Se traza un límite supuesto apoyado en el MTN50 1ed siguiendo una cañada y camino.
- Calatañazor (3)
 - Caltañazór, Aldehuéla (la) y Avioncillo
 - Villa y Lugares. Del Partido de Caltañazór. Con límites en el MTN50 1ed (1934 y 1935). Se trazan sus límites.
 - Con el trazado de los límites de Aldehuéla (la) se genera un enclave (Campospacio) que mantenemos en término de Caltañazór, siguiendo al MTN50 1ed.
- Caltojar (3)
 - Caltojár, Casillas y Bordecóres
 - Lugares. Del Partido de Berlángá. Con límites en el MTN50 1ed (1934). Se trazan sus límites.
- Candilichera (6)
 - Candilichéra, Carazuélo, Duáñe
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Arciél. Con límites en el MTN50 1ed (1931). Se trazan sus límites.
 - Mazalbéte
 - Lugar. De la Tierra de Soria. Séxmo de Arciél. En enclave separado del término actual de Candilichera. Se separa el enclave para constituir término propio.
 - Fuentetecha
 - Lugar. R. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. con límite en el MTN50 1ed (1931). Se traza su límite.

- Cabrejuélas del Hoyo
 - Despoblado. R. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. Queda en término de Fuentetecha, de su mismo sexmo y tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Fuentetecha.
- Carrascosa de Abajo (3)
 - Carrascósa de abaxo y Pozuélo
 - Lugares. Del Partido de Caracéna. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1931). Se traza el límite.
 - Val de Gutierrez
 - Despoblado. Queda en término de Carrascósa de abaxo, de su mismo partido (de Caracéna) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Carrascósa de abaxo.
- Castilruiz (3)
 - Castil-Ruiz y Añaviéja
 - Lugares. Partido de Agreda. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1936). Se traza el límite.
 - San Andrés
 - Despoblado. Queda en término de Castil-Ruiz, de su mismo partido (Partido de Agreda) y con el mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Castil-Ruiz.
- Cerbón (2)
 - Cerbón
 - Lugar. SS. Partido de Magaña.
 - Fuésas (las)
 - Lugar. SS. Partido de Magaña. En enclave. Se separa para asignarlo como término a este lugar.
- Cidones (5)
 - Cidónes, Ocenílla, Villaverde y Herréros
 - Lugares. R. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. Con límites en el MTN50 1ed (1934 y 1935). Se trazan sus límites.
 - Malluémbre
 - Despoblado. R. En el catastro de Ensenada se indica que es jurisdicción de la Ciudad de Soria y en la ED forma parte del Séxmo de Fréntes. Queda en término de Cidónes, de ese mismo sexmo, sin límite en el MTN50 1ed. A pesar de incluir los restos de un despoblado, parece ser un monte o coto jurisdiccional. Consideramos que estas jurisdicciones deben mantener un término cuando sea posible. Se digitaliza un límite supuesto con Cidónes, atendiendo a lo indicado en el catastro de Ensenada.
- Cifuentes (2) (+1 de la prov. De Cuenca) (+8 de la provincia de Guadalajara)
 - Oter
 - Lugar. Del Ducado de Medinaceli en la provincia de Soria. Con límite en el MTN50 1ed de 1919. Se traza el límite y pasa a la provincia de Soria.
 - Arilláres de Bonilla
 - Despoblado. Del Ducado de Medinaceli en la provincia de Soria. En enclave. Ni el catastro de Ensenada ni en la propia ED encontramos referencias para asignarla a ningún otro término, más allá de su pertenencia al ducado de Medinaceli. Se separa el enclave y se mantiene como término propio que pasa a la provincia de Soria.
 - Carrascosa de Tajo
 - Villa del partido y provincia de Cuenca. Con límite en el MTN50 1ed (1919). Se traza el límite y pasa a la provincia de Cuenca.
 - Cifuéntes, Gárgoles de arriba, Gárgoles de abaxo, Guálda, Huétos, Moranchél, Ruguílla y Sotóca
 - Villas. Del Partido de Guadalajara. Con límite en el MTN50 (1919). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Guadalajara.
 - Val de San García, con límites municipales en el MTN de 1919, no aparece en la ED, ni en Guadalajara ni en Cuenca ni en Soria. Tampoco está recogido en el Catastro de Ensenada ni cartografiado por T. López. Aparece en Miñano ya en el siglo XIX como Lugar de señorío de la provincia y partido de Guadalajara. Por tanto, dejamos sin trazar sus límites y quedará integrado en la villa de Cifuentes. Según el mismo MTN50, a principios del siglo XX, es jurisdicción suya el

- enclave de Arillares, que en la ED (Arilláres de Bonilla) está asignado a la provincia de Soria en el ducado de Medinaceli.
- Cihuela (3)
 - Cihuéla
 - Villa. Eximida. SS
 - Mazalazuéte
 - Granja. de su mismo partido (exento o eximido) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Cihuéla.
 - Albaláte
 - Granja. En término de Cihuéla y de su mismo partido (villa eximida), pero de Ab, perteneciente al Monasterio de Huerta, mientras que Cihuéla es de SS. Se integra en término de Cihuéla porque Huerta no es villa eximida sino del Ducado de Medinaceli, pero se anota su distinto tipo de jurisdicción.
 - Condemios de Arriba (1) (+1 de la provincia de Guadalajara)
 - Aldea nueva
 - Lugar del Partido de Atiénza.
 - Condémios de arriba
 - Lugar del Partido de Sigüenza. Tierra de Miédes en la provincia de Guadalajara. Tiene límite con Aldea nueva en el MTN50 1ed (1921). Se traza el límite y pasa a la provincia de Guadalajara
 - Corduente (1) (+13 de la provincia de Cuenca)
 - Torrecilla del Pinar
 - Villa eximida de la provincia de Soria. Tiene límite con Torete en el MTN50 1ed (1919 y 1920). Se traza ese límite y pasa a la provincia de Soria.
 - Corduente, Aragoncillo, Cañáles, Castellóte, Cuevas labradas, Lebrancón, Teroléja, Torete, Valsalobre y Ventósa
 - Aldeas de R. De la Sexma del Savinár. Señorío de Molina. Partido de Cuenca. Con límites en el MTN50 (1919, 1920). Pasan a la provincia de Cuenca y se integran en término de Molina.
 - Cañizáres y Terráza
 - Despoblados de R. De la Sexma del Savinár. Señorío de Molina. Partido de Cuenca. Con límites en el MTN50 (1919 y 1920). Pasan a la provincia de Cuenca y se integran en término de Molina.
 - Cuevas minadas
 - Villa de SS. De la Sexma del Savinár. Señorío de Molina. Partido de Cuenca. Con límite en el MTN50 (1919). Se traza el límite y pasa a la provincia de Cuenca.
 - Coscurita (6)
 - Coscurita, Centenéra, Bordegé, Villalba y Neguillas
 - Lugares. Del Partido de Almazán. Con límites en el MTN50 1ed (1932). Se trazan sus límites.
 - Lodaréjos
 - Granja. Queda en término de Coscurita, de su mismo partido (Partido de Almazán) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Coscurita.
 - Cubilla (2)
 - Cubilla y Cubillos
 - Villa y Lugar. Del Partido, ó Merindad de Solpéña y del Partido de Uzéro, respectivamente. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1935). Se traza el límite.
 - Cubo de la Solana (8)
 - Cubo de la Solána (el), Almarail, Ituéro, Rabanéra del Campo y Lúvia
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia. Con límites en el MTN50 1ed (1931). Se trazan sus límites.
 - Al trazar los límites queda un polígono sin punto de la ED. Es un enclave de Ituero (MTN50 1ed) que se une a ese término.
 - Rituérto
 - Granja. De la Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia. Con límite en el MTN50 1ed (1931). Se traza el límite y se le asigna término propio por no estar claro a cuál otro podría

pertenecer. En el catastro de Ensenada se tiene entendido que es de la jurisdicción de la Ciudad de Soria, pero que es perteneciente al Marqués de Velamazán.

- Matas de Lúvia (las)
 - Despoblado. R. Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia. Según Martínez Díez⁹², no se trataría de un verdadero despoblado, sino de un monte o coto jurisdiccional. Consideramos que estas jurisdicciones deben mantener un término cuando sea posible. Se digitaliza un límite supuesto con Lúvia, atendiendo a lo indicado en el catastro de Ensenada.
- Valverde
 - Despoblado. En el catastro de Ensenada se indica que es una casa de campo. Queda en término de Lúvia, de su mismo partido y sexmo, pero esta granja es de SS mientras que Lúvia es de R. Se integra en término de Lúvia y se anota su distinto tipo de jurisdicción.
- Deza (3)
 - Déza, Alaméda (la) y Miñána
 - Villa y Lugares. Del Partido de la Recompensa. con límites en el MTN50 1ed (1939 y 1942). Se trazan sus límites.
- El Royo (8)
 - Hinojosa de la Sierra
 - Villa. Eximida. Con límite en el MTN50 1ed (1935). Se traza su límite.
 - Langosto, Royo y Derroñadas (el) y Vilviestre de los nabos
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. Con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
 - Ahédo de Razón, Roñanuéla, Losa (la) y Nuestra Señora del Castillo
 - Despoblados. Según Martínez Díez⁹³, no se trataría de verdaderos despoblados, sino de montes o cotos jurisdiccionales. Dos de ellos (Nuestra Señora del Castillo y Roñanuéla) son del séxmo de Fréntes y los otros dos (Losa (la) y Ahédo de Razón) son del sexmo de Téra. Los cuatro puntos están en un gran enclave del ayuntamiento de Soria todavía segregado en el MTN50 1ed del actual municipio de El Royo. Separamos todos ellos para asignar sus términos a los sexmos correspondientes mediante límites supuestos apoyados en divisorias de aguas del MTN50 1ed inspirados en la cartografía de montes del ayuntamiento de Soria (elige.soria.es) y en los límites indicados para algunos de ellos en el catastro de Ensenada. Ahédo de Razón y La Losa están separados por un límite municipal del MTN50 1ed (1935) que también digitalizamos, junto con el límite que los separa de El Royo en ese mismo mapa. Atendiendo a las respuestas recogidas en el catastro de Ensenada.
- Enciso (8)
 - Encíso, Villár (el), Garránzo, Poyáles y Nava el Saz
 - Villa y Lugares. Del Partido de Encíso. Con límites en el MTN50 1ed (1929). Se trazan sus límites.
 - Ruédas (las), Escurquilla (la) y Val-de-bigas
 - Lugares. Del Partido de Encíso. Sin límite en el MTN50 1ed. Se trazan límites supuestos para ellos.
- Escobosa de Almazán (2)
 - Escobósa y Val de móra
 - Lugares. Del Partido de Almazán. Sin límite entre ellos en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto.
- Frechilla de Almazán (3)
 - Frechilla, Miñósa (la) y Torre mediana
 - Lugares. Del Partido de Almazán. Con límites en el MTN50 1ed (1934). Se trazan sus límites.
- Fresno de Caracena (3)
 - Frésno
 - Villa eximida. SS.
 - San Juan de Adanta y Santa Maria del Val
 - Despoblados. Del mismo partido que Frésno (villas eximidadas) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integran en el término de Frésno.

⁹² Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

⁹³ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

- Fuentecambrón (1) (+2 en la provincia de Segobia)
 - Fuente cambrón
 - Lugar. Del Partido de San Esteban de Gormáz en la provincia de Soria. Tiene límite en el MTN50 1ed (1932 y 1935) con Zenégro. Se traza ese límite y pasa a la provincia de Soria.
 - Zenégro
 - Lugar. SS. del Partido de Ayllon. Presenta límite en el MTN50 1ed (1932 y 1935) con Fuente cambrón. Se traza el límite y pasa a la provincia de Segobia.
 - Santuy
 - Despoblado. Sin tipo de jurisdicción expresa. Del partido de Ayllon en la provincia de Segobia. Sin límite en el MTN50 de 1935 con Fuente cambrón, de la provincia de Soria, en cuyo término quedan las ruinas de la población. Se traza un límite supuesto con Fuente cambrón y se le asigna término propio para pasarlo a la provincia de Segobia.
- Fuentecantos (3)
 - Fuente cantos
 - Lugar. R. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra.
 - Arquillo y Henár (el)
 - Despoblados. De su mismo partido (Tierra de Soria. Séxmo de Téra) y con el mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integran en el término de Fuente cantos.
- Fuentelmonge (2)
 - Fuentelmónge
 - Lugar. SS. Partido de Monte-agúdo.
 - Cantabós
 - Granja de Ab y partido exento o eximido. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto para separarla del partido de Monte-agúdo.
- Fuentelsaz de Soria (4)
 - Fuente el saz, Ayllón y Pedráza
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de San Juan. Con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
 - Portél-rubio
 - Lugar. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra. Con límite en el MTN50 1ed (1935). Se traza su límite.
- Fuentepinilla (3)
 - Fuente pinílla, Osóna y Val de rueda
 - Villa y Lugares. Del Partido de Fuente-pinílla. Con límites en el MTN50 1ed (1934). Se trazan sus límites.
- Garray (7)
 - Garray y Chavalér
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra. con límites en el MTN50 1ed (1931 y 1935). Se trazan sus límites.
 - Dombéllas y Santherbas (las), Tardesillas y Can-redóndo
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. con límites en el MTN50 1ed (1931 y 1935). Se trazan sus límites.
 - Garréjo
 - Granja de R. De la Tierra de Soria. Séxmo de San Juan. Queda en término de Garray que es del Séxmo de Téra. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto con Garray y se le asigna término propio para asignarla a su sexmo.
 - San Hilario
 - Despoblado. Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. Queda en término de Can-redóndo, siendo de su mismo sexmo y tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en término de Can-redóndo.
- Golmayo (15)
 - Golmayo, Camparañón, Carbonera, Fráguas (las), Fuentetoba, y Villa buena
 - Lugares. R. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. con límites en el MTN50 1ed (1934). Se trazan sus límites.
 - Cuénca (la), Mallóna (la), Nódalo, Nafria y Muéla (la)
 - Lugares. SS. Del Partido de Caltañazór. Con límites en el MTN50 1ed (1931 y 1934). Se trazan sus límites.

- Hontalbilla, Val de la puerta y Trigo cernido
 - Granja y despoblados del Séxmo de Lúvia. Quedan en término de Carbonera que es del Séxmo de Fréntes. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto con Carbonera. También se trazan límites supuestos entre ellos para asignarles sus propios términos, por no estar claro a cuáles podrían pertenecer dentro del sexmo de Lúvia, siendo Val de la puerta una jurisdicción sobre montes o cotos y no un verdadero despoblado según Martínez Díez⁹⁴.
- San Bartholomé
 - Granja. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. Queda en término de Villa buena, de su mismo sexmo y con el mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Villa buena.
- Gómara (5)
 - Gómara
 - Villa. SS. eximida.
 - Paredes-royas
 - Lugar. R. De la Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia. Con límite en el MTN50 1ed (1931 y 1939). Se traza su límite.
 - Avión, Ledésma y Torrálba
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Arciél. Con límites en el MTN50 1ed (1931 y 1939). Se trazan sus límites.
- Miñosa, La (2) (+2 de la provincia de Guadalajara)
 - Tordellóso y Nárros ó Naharros
 - Lugares del Partido de Atiénza en la provincia de Soria. Con límites en el MTN50 1ed (1920 y 1921). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Soria.
 - Miñósa (la) y Cañamáres.
 - Lugares. Partido de Sigüenza. Tierra de Parédes de Sigüenza en la provincia de Guadalajara. Con límites en el MTN50 (1921). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Guadalajara
- La Póveda de Soria (5)
 - Pobéda (la), Bárrio Martin y Arguijo
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra. Con límites en el MTN50 1ed (1929, 1930 y 1935). Se trazan sus límites.
 - Bárrio los Santos
 - Lugar. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra. Sin límite en el MTN50 1ed con Pobéda (la). Se traza un límite supuesto.
 - Posáda Rey
 - Despoblado. Tierra de Soria. Séxmo de Téra. Según lo expresado en el catastro de Ensenada, no se trataría de un verdadero despoblado, sino de un monte o coto jurisdiccional de los habituales en la Tierra de Soria. Consideramos que estas jurisdicciones deben mantener un término cuando sea posible. Se digitaliza un límite supuesto con Pobéda (la), atendiendo a lo indicado en el catastro de Ensenada y se le asigna término.
- Laguna de Cameros (1) (+1 de la provincia de Burgos)
 - Belándia
 - Villa eximida de la provincia de Soria. SS. Sin límite en el MTN50 1ed con Lagúna. Se traza un límite supuesto y pasa a la provincia de Soria.
 - Lagúna de Caméros
 - Villa. R. Del Partido de Logroño en la provincia de Burgos. Sin límite en el MTN50 1ed con Belándia. Se traza un límite supuesto y pasa a la provincia de Burgos.
- Lagunilla del Jubera (1) (+2 de la provincia de Burgos)
 - Zenzáno
 - Lugar. Del Partido de Jubéra. Tiene límite con Lagunilla en el MTN50 1ed (1930). Se traza el límite y pasa a la provincia de Soria.
 - Villa nuéva y su Granja de S. Prudencio
 - Villa. Eximida de la provincia de Soria. Ab. Sin límite en el MTN50 1ed con Zenzáno. Se traza un límite supuesto y queda en la provincia de Soria.

⁹⁴ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

- Lagunilla ó Ventas blancas
 - Villa. SS. Formada por dos núcleos de población. Partido de Logroño de la provincia de Búrgos. Con límite en el MTN50 1ed (1930). Se traza su límite y pasa a la provincia de Búrgos.
- Langa de Duero (1) (+3 en la prov. de Segobia) (+2 en la prov. de Búrgos)
 - Lánga
 - Villa eximida de la provincia de Soria. Con límite en el MTN50 1ed (1935). Se traza su límite y pasa a la provincia de Soria.
 - Bocigas
 - Villa. Del Partido de Peñaranda. Con límite en el MTN50 1ed (1935). Se traza el límite y pasa a la provincia de Segobia.
 - Valdánzo y Valdanzuelo
 - Villa y Lugar del Partido de Ayllon con límites en el MTN50 1ed (1932). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Segobia.
 - Alcózar y Zayas de Torre
 - Villas del Partido de Aranda en la provincia de Búrgos. Con límites en el MTN50 1ed (1932). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Búrgos.
- Las Aldehuelas (5)
 - Valória, Villa-seca soméra, Ledrúdo y Campos (los)
 - Villa y Lugares. Del Partido de Yánguas. Con límites en el MTN50 1ed (1929 y 1935). Se trazan sus límites.
 - Aldehuélas (las)
 - Lugar. Del Partido de Yánguas. Con parte de su límite con Valória en el MTN de 1935. El límite todavía no estaba en el MTN de 1929, pero puede deducirse a partir del de 1935. Se traza todo el límite.
- Los Rábanos (8)
 - Rábanos (los), Navalcaballo, Tardájos y Miranda
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia. Con límites en el MTN50 1ed (1931 y 1934). Se trazan sus límites.
 - Torre de Navalcaballo
 - Despoblado. Queda en término de Navalcaballo, de su mismo partido (Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia) y con el mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Navalcaballo.
 - Sinová y Villaréjo
 - Granjas. Quedan en término de Rábanos (los), de su mismo partido (Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia) y con el mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integran en el término de Rábanos (los).
 - Blasco-Nuño
 - Granja. Queda en término de Tardájos, de su mismo partido (Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia) y con el mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Tardájos.
- Los Villares de Soria (3)
 - Villáres (los), Pinilla de Caraduéña y Rubia (la)
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de San Juan. Con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
- Magaña (3)
 - Magaña y Villarráso
 - Villa y Lugar. SS. Partido de Magaña. Con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
 - Pobár
 - Villa. SS. Eximida. Con límite en el MTN50 1ed (1935). Se traza su límite.
- Maranchón (6) (+1 de la provincia de Cuenca)
 - Maranchón
 - Villa eximida de la provincia de Soria. Con límites en el MTN50 1ed (1921). Se trazan sus límites y pasa a la provincia de Soria.
 - Balbacíl, Clares, Códés y Turmiél
 - Lugares. Del Ducado de Medinaceli en la provincia de Soria. Con límites en el MTN50 1ed (1921). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Soria.

- Modójos
 - Despoblado. Queda en término de Códés, de su mismo partido (Ducado de Medinaceli) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Códés y, con él, pasa a la provincia de Soria.
 - Palomáres
 - Despoblado. De la Sexma del Cámpo. Señorío de Molina. Partido y provincia de Cuenca. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto basado en T. López siguiendo el río Mesa sobre el MTN25 y pasa a la provincia de Cuenca.
- Matalabreras (2)
 - Matalabreras y Montenégro
 - Lugares. Partido de Agreda. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1936). Se traza el límite.
- Matamala de Almazán (3)
 - Matamála, Santa Maria del Prado y Matúte
 - Lugares. Del Partido de Almazán. Con límites en el MTN50 1ed (1934). Se trazan sus límites.
- Mazarete (2)
 - Mazaréte
 - Lugar. Del Ducado de Medinaceli.
 - Solanillos
 - Despoblado. De su mismo partido (Ducado de Medinaceli) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Mazaréte.
- Medinaceli (13)
 - Medinaceli, Arbujuélo, Azcaméllas, Beltejar, Benamíra, Blocóna, Corbesín, Estéras, Fuen caliente y Torralba
 - Villa y Lugares del Ducado de Medinaceli. Con límites en el MTN50 1ed (1923 y 1932). Se trazan sus límites.
 - Lodáres
 - Lugar. Ducado de Medinaceli. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto con Medinaceli.
 - Sayóna y Villa-seca
 - Granjas. Quedan en término de Benamíra, de su mismo partido (Ducado de Medinaceli) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS), aunque Villa-seca es de Don Juan de Salaza. Sin límite en el MTN50 1ed. Se integran en el término de Benamíra.
 - La población de Yuba, presente en ambos MTN y con término propio en el MTN50 1ed, está en una sola entrada en la ED con Valladares (Llúba y Valladáres). Digitalizamos el término del MTN50 1ed para Llúba y lo unimos al de Valladáres para formar el término del lugar de Llúba y Valladáres. La población de Valladares pertenece actualmente al municipio de Arcos de Jalón, del que forma un enclave.
- Miño de Medinaceli (4)
 - Miño, Conquezuéla, Ventósa (la) y Ambróna
 - Lugares. Del Ducado de Medinaceli. Con límites en el MTN50 1ed (1920, 1922 y 1932). Se trazan sus límites.
- Miño de San Esteban (2)
 - Miño
 - Lugar. SS. Partido de San Esteban de Gormáz.
 - Castríl
 - Despoblado de SS. En las villas eximidas. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto para separarlo del partido de San Esteban de Gormáz. Se le asigna término propio por no expresarse en la ED a cuál pertenece, aunque a mediados del siglo XIX, Madoz lo asigna al término de Soto de San Esteban.
- Monteagudo de las Vicarías (2)
 - Monte-agudo
 - Villa. SS. Cabeza del partido de su nombre.
 - Valtuéña
 - Lugar. Del Partido de Serón. En enclave. Se separa el enclave y se le asigna como término a este lugar.

- Montejo de Tiermes (9) (+6 de la provincia de Segovia)
 - Carrascósa de arriba, Hoz de arriba (la), Hoz de abaxo (la), Pedro, Rebollósa de Pedro, Sotillos y Val de Roman
 - Lugares. SS. Del Partido de Caracéna en la provincia de Soria. Con límites en el MTN50 1ed (1921, 1935 y 1940). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Soria.
 - Jardiel y Santa Maria de Tiérmes
 - Despoblados. SS. Del Partido de Caracéna en la provincia de Soria. Quedan en término de Val de Roman y de Sotillos, respectivamente. Se integran en los términos de Val de Roman y de Sotillos.
 - Montéjo, Torre súdo, Noviáles, Cuévas, y Ligos
 - Lugares. SS. Del Partido de Ayllon. Con límites en el MTN50 1ed (1921 y 1935). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Segovia
 - Sotocarros
 - Despoblado sin tipo de jurisdicción expresa. Del Partido de Ayllon. Sin límite en el MTN50 1ed. Queda en término de Cuévas Se integra en el término de Cuévas y, con él pasa a la provincia de Segovia.
- Munilla (2)
 - Munilla y Santa (la)
 - Villas eximidas con límite entre ellas en el MTN50 1ed (1930). Se traza el límite.
 - Munilla mantiene dos pequeños enclaves sobre Arnedillo (Antoñanzas y Peroblasco), que mantenemos en su jurisdicción siguiendo al MTN50 1ed.
- Nafría de Uceró (3)
 - Val-de-albin, Nafría y Réjas
 - Villa Eximida y Lugares del Partido de Uzéro. Sin límites en el MTN50 1ed. Se trazan límites supuestos entre ellos.
- Nepas (2)
 - Népas y Almonacid
 - Lugares. SS. Del Partido de Almazán. Sin límite entre ellos en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto.
- Noviercas (3)
 - Noviércas
 - Villa eximida. R.
 - Cabezuélos (los), Lagúna y Segueruélo (la)
 - Despoblados. De su mismo partido (Villas eximidas) y con el mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integran en el término de Noviércas.
- Olmeda de Cobeta (2)
 - Olméda (la) y Buenafuente
 - Lugares. Del partido de Cobéta y el Ducado de Medinaceli, respectivamente. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1920). Se traza el límite.
- Ólvega (5)
 - Olbega
 - Villa. Eximida.
 - Múro
 - Lugar. Del Partido de Agreda. Con límite en el MTN50 1ed (1936) con Olbega. Se traza el límite.
 - Conejáles
 - Lugar. Del Partido de Agreda. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto con Múro apoyado sobre un cordel de ganados del MTN50 1ed.
 - Campiserrádo y Araviána
 - Despoblados. Quedan en término de Olbega que es villa eximida, mientras que ellos son del Partido de Agreda. Sin límite en el MTN50 1ed. Se trazan límites supuestos con Olbega para separarlos de su término e integrarlos en el partido de Agreda. Se les asignan sendos términos por no expresarse en la ED a cuál pertenecen.

- Oncala (4)
 - Honcála, Colládo (el), San Andrés y Navabellída
 - Lugares. Del Partido de San Pedro Manrique. Con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
- Pozalmuro (2)
 - Pozálmuro y Masegóso
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto entre ellos.
- Quintana Redonda (11)
 - Quintana-redonda e Izána
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia. Con límites en el MTN50 1ed (1934). Se trazan sus límites.
 - Cuévas (las)
 - Lugar. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. con límite en el MTN50 1ed (1934). Se traza su límite.
 - Monasterio, Revilla (la), Fuente la Aldea y Barbólla (la)
 - Lugares. Del Partido de Caltañazór. Con límites en el MTN50 1ed (1934). Se trazan sus límites.
 - Ventósa (la), Séca (la) y Fuentelarból
 - Lugares. Del Partido de Fuente-pinílla. Con límites en el MTN50 1ed (1934). Se trazan sus límites.
 - Fuentelfresno
 - Despoblado. Queda en término de Séca (la), de su mismo partido (Partido de Fuente-pinílla) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Séca (la).
- Quintanas de Gormaz (2)
 - Quintánas
 - Lugar. SS. Partido de Gormáz.
 - Fuente-Rey
 - Despoblado. Del mismo partido que Quintánas (Partido de Gormáz) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Quintánas.
- Quiñonería (2)
 - Quiñonería (la) y Peñalcázar
 - Lugares. Forman parte de los Barrios de Soria, por tanto, como la capital, no pertenecen a ningún sexmo. Pero los barrios de Soria tienen una categoría distinta a la de otros pues son calificados como Lugares. Por tanto, mantenemos la separación de sus términos. Con límite en el MTN50 1ed (1939) entre ambos. Se traza su límite.
- Recuerda (5)
 - Recuérdá, Mosaréjos, Galapagáres y Nográles
 - Lugares. Del Partido de Gormáz. Con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
 - Perera
 - Lugar. Del Partido de Caracéna. Con límite en el MTN50 1ed (1935). Se traza su límite.
- Renieblas (3)
 - Reniéblas y Ventosilla
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de San Juan. Con límites en el MTN50 1ed (1931). Se trazan sus límites.
 - Fuen sauco
 - Lugar. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra con límite en el MTN50 1ed (1931). Se traza su límite.
- Retortillo de Soria (12) (+2 de la provincia de Guadalaxara)
 - Retortílló
 - Villa eximida de la provincia de Soria con límites en el MTN50 1ed (1921 y 1935). Se trazan sus límites. Pasa a la provincia de Soria.
 - Cañicéra, Cástro, Lozána, Madruédano, Manzanáres, Peraléjo, Rebollósa de los Escuderos, Tarancuéña y Valvenedizo
 - Lugares. SS. Del Partido de Caracéna de la provincia de Soria. Con límites en el MTN50 1ed (1921 y 1935). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Soria.

- Modámio
 - Lugar. Del Partido de Gormáz de la provincia de Soria. Con límite en el MTN50 1ed (1921 y 1935). Se traza su límite. Pasa a la provincia de Soria.
- Valverde-rejuélas
 - Despoblado. Queda en término de Tarancuëña, de su mismo partido de Caracéna en la provincia de Soria y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Tarancuëña y con él en la provincia de Soria
- Sauquillo y Torre-vicente
 - Lugares. Del Partido de Sigüenza. Tierra de Paredes de Sigüenza. Con límite en el MTN50 (1921 y 1935). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Guadalajara.
- Reznos (2)
 - Réznos
 - Lugar. De la Tierra de Soria. Séxmo de Arciél.
 - Val-de-herréros
 - Despoblado. Forma parte de los Barrios de Soria en cuyo término lo integramos como enclave, trazando un límite supuesto para separarlo del lugar de Réznos teniendo en cuenta los límites indicados en el catastro de Ensenada.
- Riba de Saelices (2)
 - Riba de Saelices (la) y Riba-redonda
 - Lugares del Ducado de Medinaceli con límites en el MTN50 1ed (1920). Se trazan sus límites. Existe una tercera población no recogida en la ED, pero con límite municipal en el MTN50 de 1920 llamada La Loma. Aparece en el catastro de Ensenada como barrio de Riba-redonda en las respuestas generales de este lugar. Por tanto, asignamos el término de La Loma a Riba-redonda.
- Rioseco de Soria (4)
 - Rio seco, Mercadéra (la), Val de albilló y Escobósa
 - Lugares. SS. Del Partido de Caltañazór. Con límites en el MTN50 1ed (1934 y 1935). Se trazan sus límites.
- Rollamienta (3)
 - Rollamientá
 - Lugar. R. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra.
 - Comparacóces
 - Despoblado. Del mismo partido que Rollamientá (Tierra de Soria. Séxmo de Téra) y con el mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Rollamientá.
 - Guardatillo
 - Despoblado. También es coincidente en partido y jurisdicción con Rollamientá pero, en este caso, no se trata de una población despoblada. Según Martínez Díez⁹⁵, sería un monte o coto jurisdiccional de la Tierra de Soria. Consideramos que estas jurisdicciones deben mantener un término cuando sea posible. No existe límite en el MTN50 1ed, pero se sitúa muy claramente al otro lado de un fuerte cordal montañoso que podemos tomar como demarcación de su término. Así lo hacemos y lo digitalizamos con apoyo del MTN50 1ed.
- Sacecorbo (2)
 - Sacecórbo y Canáles
 - Lugares. Del Ducado de Medinaceli. Con límite entre sí en el MTN50 1ed (1919 y 1920). Se traza el límite.
- San Esteban de Gormaz (18) (+2 de la provincia de Segovia) (+1 de la provincia de Burgos)
 - San Esteban de Gormáz, Aldêa (la), Ataúta, Hornillos, Morcuéra (la), Peñalba, Piquéra, Quintánas rubias de abaxo y Quintanilla de tres Barrios
 - Villa y Lugares. Del Partido de San Esteban de Gormáz. Con límites en el MTN50 1ed (1932 y 1935). Se trazan sus límites.
 - Golbán y Santúy
 - Despoblados. Quedan en término de los lugares de Ataúta y de Piquéra, respectivamente. Todos ellos son de SS y del Partido de San Esteban de Gormáz. Se integran los dos despoblados en los términos de Ataúta y de Piquéra.

⁹⁵ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

- Ínes, Matánza, Quintánas rubias de arriba, Réjas de San Esteban, Soto de San Esteban, Velilla de San Esteban y Villálbaro
 - Villas eximidas de la provincia de Soria. Con límites en el MTN50 1ed (1932 y 1935). Se trazan sus límites.
 - Enclave La Aceñuela con límites en el MTN50 1ed. Es de la Villa de Ínes⁹⁶. Se digitalizan sus límites y se integra en el término de Ínes.
 - Torrão y Torremócha
 - Lugares. SS. Del Partido de Ayllon en la provincia de Segobia. Con límite en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Segobia.
 - Nuestra Señora de la Laguna
 - Despoblado. SS. Del Partido de Aranda en la provincia de Burgos. Sin límite en los MTN. Se traza un límite supuesto y pasa a la provincia de Burgos, integrándose en el término de Zayas de Báscones tal como indica su jurisdicción en la ED.
- San Pedro Manrique (18)
 - San Pedro Manrique, Acrijos, Armejún, Buymánco, Fuentebella, Fuéntes (las), Matasejún, Palacio, Sarnágo, Tañiñe, Val de negrillos, Val de la villa, Val de moro, Valléjo (el), Ventósa (la) y Villarijo
 - Villa y Lugares. Del Partido de San Pedro Manrique. Con límites en el MTN50 1ed (1929, 1930, 1935 y 1936). Se trazan sus límites.
 - Bêa y Peñazcúrna
 - Lugares. Del Partido de San Pedro Manrique. Con límite en el MTN50 1ed con el resto de poblaciones del municipio, pero sin límite entre ellos dos. Se traza un límite supuesto con apoyo en las divisorias del MTN50 1ed.
- San Román de Cameros (4) (+1 de la provincia de Burgos)
 - San Roman y Santa Maria de Caméros
 - Villas. SS. Eximidas. Con límites en el MTN50 1ed (1930). Se trazan sus límites.
 - Velilla
 - Lugar. R. Del Partido de Calahorra. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto con San Roman.
 - San Llorente
 - Despoblado. Queda en término de San Roman, de su mismo partido (Villas eximidas) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS), en este caso, del Marqués de Texada, frente a San Román que es del Conde de Aguilar. Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de San Roman. Se hace referencia en nota a esta diferencia de jurisdicción.
 - Montalbo de Cameros
 - Villa. S.S. Del Partido de Logroño (pueblos solos) en la Provincia de Búrgos. Con límites en el MTN50 1ed (1930). Se trazan y pasa a la provincia de Búrgos, quedando como enclave de esta provincia en la de Soria.
- Santa Cruz de Yanguas (3)
 - Santa Cruz, Val de cantos y Villar tóso
 - Lugares. Del Partido de Yánguas. Con límites en el MTN50 1ed (1929). Se trazan sus límites.
- Santa Engracia del Jubera (8)
 - Jubéra
 - Villa. SS. Cabeza del partido de su nombre.
 - Bucésta, Colládo (el), Reynáres, San Bartholomé, San Martin, Santa Cecilia y Santa Engracia
 - Lugares. SS. Partido de Jubéra. Ninguno de ellos tiene límite en el MTN50 1ed (1930) con la villa de Jubéra. Ante la dificultad de trazar límites supuestos entre todos ellos y su clara dependencia de Jubéra, excepcionalmente, integramos estos lugares en el término de Jubéra.
- Saúca (2)
 - Sauca y Jódra del Pinar
 - Lugares. Del Ducado de Medinaceli. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1920). Se traza el límite.

⁹⁶ www.villadeines.es

- Sienes (1) (+2 de la provincia de Guadalajara)
 - Torrecilla
 - Lugar del Ducado de Medinaceli en la provincia de Soria. Con límite en el MTN50 (1922). Se traza su límite y pasa a la provincia de Soria
 - Siénes y Tóbes
 - Villa y Lugar. Del Partido de Sigüenza. Con límites en el MTN50 (1922). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Guadalajara.
- Sigüenza (13) (+20 de la provincia de Guadalajara)
 - Imón
 - Villa eximida de la provincia de Soria. Con límites en el MTN50 1ed (1920 y 1922). Se trazan sus límites. Esta Villa carece de límite en el MTN50 1ed con el Lugar Solanillos de Parédes (de Guadalajara) y se traza un límite supuesto. Imón pasa a la provincia de Soria.
 - Alboréca, Alcuéza, Barbatóna, Bujarrapián, Cubíllas, Guijósa, Matas, Mojáres, Olmedillas, Orna, Torre de Val de Almendras (la) y Villa córza
 - Lugares. Del Ducado de Medinaceli. Con límites en el MTN50 1ed (1920, 1922 y 1923). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Soria.
 - Sigüenza, Cabrera (la) de Sigüenza, Carávias, Ciruéches, Moratilla, Palazuélos, Peregrina, Pozáncos, Riba (la) de Santiuste, Rio-salido, Úres y Val de alméndros
 - Villas. Del Partido de Sigüenza. Con límites en el MTN50 (1920 y 1922). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Guadalajara.
 - Barbólla (la), Bujalcayádo, Cercadillo y Queréncia
 - Lugares. Del Partido de Sigüenza. Con límites en el MTN50 (1920 y 1922). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Guadalajara.
 - Solanillos de Parédes
 - Lugar. Del Partido de Sigüenza. Sin límite con la villa de Ymón (de la provincia de Soria) en el MTN50 (1920). Se traza un límite supuesto entre ambos y pasa a la provincia de Guadalajara.
 - Latance
 - Lugar. Del partido de la Tierra de Jadraque. Séxmo de Bornóba. Con límite en el MTN50 (1920). Se traza su límite y pasa a la provincia de Guadalajara.
 - Brétes
 - Despoblado. En ED: "de la Jurisdiccion de Riosalido". Del mismo Partido de Sigüenza y tipo de jurisdicción que la villa de Rio-salido (SS) en cuyo término queda. Se integra en ese término y, con él y pasa a la provincia de Guadalajara.
 - Cutanilla
 - Despoblado. Del Partido de Guadalajara. Sin límite con la villa de Moratilla en el MTN50 (1920). Se traza un límite supuesto entre ambos y se asigna término propio a este despoblado en la provincia de Guadalajara.
- Soliedra (3)
 - Soliédra y Borchicayáda
 - Lugares. Del Partido de Almazán. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1932). Se traza su límite.
 - Bujarapián
 - Granja. Queda en término de Soliédra, de su mismo partido (Partido de Almazán) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Soliédra.
- Soria (13)
 - Soria,
 - Ciudad. Capital de la provincia y cabeza de la Tierra de su nombre dividida en varios sexmos.
 - Casas (las)
 - Lugar. Forma parte de los Barrios de Soria, por tanto, como la capital, no pertenece a ningún sexmo. Pero los barrios de Soria tienen una categoría distinta a la de otros pues son calificados como Lugares. Por tanto, mantenemos la separación de sus términos. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto con Soria.

- Pedrías, Oteruélos y Toledillo
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. Con límites en el MTN50 1ed (1934 y 1935). Se trazan sus límites.
- Berrún
 - Despoblado. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. con límite en el MTN50 1ed (1935). Se traza el límite y se le asigna término propio. No parece ser un verdadero despoblado sino un monte o coto jurisdiccional. Consideramos que estas jurisdicciones deben mantener un término cuando sea posible.
- Berruéo
 - Despoblado. Tierra de Soria. En el catastro de Ensenada tiene su jurisdicción sujeta a la Ciudad de Soria, pero en la ED forma parte del Séxmo de Fréntes. Queda en término de Pedrías, de ese mismo sexmo, sin límite en el MTN50 1ed. No parece ser un verdadero despoblado sino un monte o coto jurisdiccional. Consideramos que estas jurisdicciones deben mantener un término cuando sea posible. Se digitaliza un límite supuesto con Pedrías, atendiendo a lo indicado en el catastro de Ensenada.
- Aldehuela del Rubio
 - Granja. Queda en término de Pedrías, del Sexmo de Fréntes, mientras que Aldehuela del Rubio es del sexmo de Lúvia. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto y se le asigna término propio para poder integrarla en el sexmo de Lúvia.
- Matamala
 - Granja. Queda en término de Soria, pero Matamala es del sexmo de Lúvia. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto con apoyo en el río Duero sobre el MTN50 1ed y se le asigna término propio para poder integrarla en el sexmo de Lúvia.
- Pinar de Soria y Roble-hermoso
 - Despoblados. En el catastro de Ensenada tienen su jurisdicción sujeta a la Ciudad de Soria, pero en la ED forman parte de las villas eximidas fuera del partido de Soria. No parecen ser verdaderos despoblados sino montes o cotos jurisdiccionales. Consideramos que estas jurisdicciones deben mantener un término cuando sea posible. Actualmente, forman un gran enclave del municipio de Soria. Se crean sendos términos, a partir de este enclave digitalizando un límite supuesto entre ambos despoblados, atendiendo a lo indicado en el catastro de Ensenada.
- Cruzéja y Tabláda (la)
 - Granjas. De las Villas eximidas. Quedan en término de Pinar de Soria, de su mismo grupo y tipo de jurisdicción. Se integran en ese término.
- Un enclave (Toranzo, entre Noviercas y Borobia) del municipio actual de Soria se mantiene asociado al término de esta ciudad, atendiendo también al MTN50 1ed.
- Sotillo del Rincón (7)
 - Sotillo y Aldehuéla del Rincón (la)
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra. Con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
 - Molinos de Razon (los)
 - Lugar. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto con cierto apoyo sobre el MTN50 1ed.
 - Palancares, San Vicente, Cebolléra y Ahédo de Abiéco
 - Despoblados. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra. Según Martínez Díez⁹⁷, no se trata de verdaderos despoblados, sino de montes o cotos jurisdiccionales. Consideramos que estas jurisdicciones deben mantener un término cuando sea posible. No existen límites en el MTN50 1ed para estos cuatro montes. Digitalizamos límites supuestos para cada uno de ellos con cierto apoyo en el MTN50 1ed y atendiendo a los límites recogidos en el catastro de Ensenada.
- Soto en Cameros (2) (+1 de la provincia de Burgos)
 - Soto de Caméros y Luézas
 - Villas eximidas de la provincia de Soria con límites en el MTN50 1ed (1930). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Soria

⁹⁷ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

- Zamajón, Villanuéva, Sauquillo de Boñices, Boñices y Castil de tierra
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia. Con límites en el MTN50 1ed (1931). Se trazan sus límites.
 - Alparráche y Nomparedes
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Lúvia. Tienen límites en el MTN50 1ed (1931) con todas las poblaciones colindantes excepto con Sauquillo de Boñices y con Boñices, respectivamente. Se trazan sendos límites supuestos con apoyo en el arroyo Valdemoro sobre el MTN50 1ed.
 - Torremocha del Campo (5) (+3 de la provincia de Guadalajara)
 - Lara nueva y Nava-el-potro
 - Lugares. Del Ducado de Medinaceli en la provincia de Soria. Con límites en el MTN50 1ed (1920). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Soria.
 - Renáles, Torrequadra
 - Villas eximidas de la provincia de Soria. Con límites en el MTN50 1ed (1920). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Soria.
 - San Juan de Pozuelo
 - Despoblado. Queda en término de Renáles, de su mismo partido (Villas exímidas de la provincia de Soria) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS, del Duque del Infantado). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Renáles y con él en la provincia de Soria.
 - Torremócha del Cámpo, Tórrre (la) Sabiñán y Fuén (la) Sabiñán
 - Villa y Lugares. Del Partido de Sigüenza en la provincia de Guadalajara. Con límite en el MTN50 (1920). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Guadalajara.
 - Torremocha del Pinar (1) (+1 de la provincia de Cuenca)
 - Arandilla
 - Granja de las Villas exímidas en la provincia de Soria. Sin límites en el MTN50 1ed con Torremócha. se digitaliza un límite supuesto apoyado en divisorias de aguas sobre el MTN50 1ed y pasa a la provincia de Soria, constituyendo término propio como villa eximida, aunque su propiedad sea claramente del Monasterio de Huerta (ED) del Ducado de Medinaceli en la misma provincia de Soria.
 - Torremócha
 - Aldea. R. Sexma del Savinár. Señorío de Molina. Partido y provincia de Cuenca. Sin límites en el MTN50 1ed con Arandilla. se digitaliza un límite supuesto apoyado en divisorias de aguas sobre el MTN50 1ed y pasa a la provincia de Cuenca, donde terminará integrada en el Término de la Villa de Molina
 - Torrubia de Soria (4)
 - Torrúbía y Sauquillo de Alcázar
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Arciél. Con límites en el MTN50 1ed (1939). Se trazan sus límites.
 - Tor-de-salas
 - Lugar. Forma parte de los Barrios de Soria, por tanto, como la capital, no pertenece a ningún sexmo. Pero los barrios de Soria tienen una categoría distinta a la de otros pues son calificados como Lugares. Por tanto, mantenemos la separación de sus términos. Con límite en el MTN50 1ed (1939). Se traza.
 - Marojáles (los)
 - Despoblado. Forma parte de los Barrios de Soria en cuyo término lo integramos como enclave, trazando un límite supuesto para separarlo del lugar de Tor-de-salas teniendo en cuenta sus límites en el catastro de Ensenada.
 - Trévago (2)
 - Trebágo
 - Lugar. R. Partido de Agreda.
 - Revedádo
 - Despoblado del Séxmo de Lúvia de la Tierra de Soria. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto con apoyo en divisorias de aguas de MTN50 1ed y se le asigna término propio para separarlo de Trébago y su partido. Además, según Martínez Díez⁹⁸,

⁹⁸ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

no parece que esta entrada de la ED haga referencia a una antigua población despoblada sino, más bien a una jurisdicción territorial sobre el monte de este nombre.

- Valdelagua del Cerro (2)
 - Val del agua (de Agreda) y Val del agua (de Suellacabras)
 - Lugar que se compone de dos Barrios: uno es del Partido de Agreda, y otro del de Suellacabras. Se unieron en un único municipio en el siglo XIX. Se divide el actual término con un límite supuesto apoyado en caminos sobre el MTN50 1ed.
- Valdemaluque (5)
 - Val de malúque, Val de lináres, Val de avelláno y Ailágas
 - Lugares. SE. Del Partido de Uzéro. Con límites en el MTN50 1ed (1935). Se trazan sus límites.
 - Sotos
 - Lugar. R. Partido del Búrgo de Ósma. Con límite en el MTN50 1ed (1935). Se traza su límite.
- Valdenebro (4)
 - Val de nébro y Bóos
 - Lugares. Del Partido de Ósma y del Partido del Búrgo de Ósma, respectivamente. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1935). Se traza su límite.
 - Hormacédo
 - Despoblado. Queda en término de Val de nébro, del Partido de Ósma, mientras que Hormacédo es de las Villas eximidas. Sin límite en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto para asignarle término propio y separarlo del partido de Ósma.
 - Boillos
 - Despoblado. Queda en término de Bóos, de su mismo partido (Partido del Búrgo de Ósma) y con el mismo tipo de jurisdicción (R). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Bóos.
- Valdeprado (2)
 - Val de prado y Castelléjo
 - Lugares. Del Partido de San Pedro Manrique. Con límite entre ambos en el MTN50 1ed (1936). Se traza el límite.
- Valderrodilla (2)
 - Val de rodilla y Torre de Andalucía (la)
 - Lugares. Partido de Fuente-pinílla. Con límite entre sí en el MTN50 1ed (1934). Se traza el límite.
- Valtajeros (3)
 - Valtagéros y Torre taráncllo (la)
 - Villa y Lugar. La primera, villa eximida, el segundo del Partido de Suella cábras. Con límite en el MTN50 1ed (1935). Se traza el límite entre ambos.
 - Mostájo
 - Despoblado de R. Queda en término de Valtagéros, de su mismo partido (Villas eximidas) pero con distinto tipo de jurisdicción (R frente a SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Valtagéros, pero se anota su diferente tipo de jurisdicción.
- Velamazán (4)
 - Velamazán
 - Villa. SS. Eximida.
 - Rebóllo y Fuentelpuerco
 - Lugares. Del Partido de Berlánega. Con límites en el MTN50 1ed (1934). Se trazan sus límites.
 - Torremócha
 - Despoblado. Queda en término de Fuentelpuerco, de su mismo partido (Partido de Berlánega) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Fuentelpuerco.
- Velilla de la Sierra (3)
 - Velilla
 - Lugar. R. De la Tierra de Soria. Séxmo de San Juan.

- Escarabajosa y Santo Christo de los Olmedillos
 - Despoblado y granja. Del mismo Séxmo de San Juan y con el mismo tipo de jurisdicción (R) que Velilla. Sin límite en el MTN50 1ed. Se integran en el término de Velilla.
- Viana de Duero (5)
 - Viana, Baniel, Milána (la) y Perdices
 - Lugares. Del Partido de Almazán. Con límites en el MTN50 1ed (1931 y 1932). Se trazan sus límites.
 - Moñúx
 - Villa. Eximida. Con límite en el MTN50 1ed (1931 y 1932). Se traza su límite.
- Viguera (1) (+1 de la provincia de Burgos)
 - Viguera
 - Villa. Eximida. De la provincia de Soria.
 - Castañares de las Cuevas
 - Villa. Del Partido de Logroño en la provincia de Burgos. Tiene límite con Viguera en el MTN50 1ed (1930). Se traza el límite y pasa a la provincia de Burgos
- Villaciervos (2)
 - Villaciervos
 - Lugar. R. Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes.
 - Cagigáres
 - Despoblado. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. Es jurisdicción de la Ciudad de Soria en el catastro de Ensenada. Según Martínez Díez, no se trata de un verdadero despoblado, sino de un monte o coto jurisdiccional⁹⁹. Consideramos que estas jurisdicciones deben mantener un término cuando sea posible. No tiene límite en el MTN50 1ed con Villaciervos. Digitalizamos un límite supuesto con apoyo en vallados del MTN25 y se le asigna término.
- Villar del Ala (2)
 - Villar del Ala (el) y Azapiedra
 - Lugares. De la Tierra de Soria. Séxmo de Téra. Sin límite entre ellos en el MTN50 1ed. Se traza un límite supuesto.
- Villar del Campo (3)
 - Villar del Campo (el) y Castellános del Cámpo
 - Lugares. R. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1936). Se traza el límite.
 - Sierra del madéro (la)
 - Despoblado. R. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. Según Martínez Díez, no se trata de un verdadero despoblado, sino de un monte o coto jurisdiccional¹⁰⁰. Consideramos que estas jurisdicciones deben mantener un término cuando sea posible. No tiene límite en el MTN50 1ed con Villar del Campo y Castellános del Cámpo. Se digitaliza uno atendiendo al catastro de Ensenada y se le asigna término propio afectando también a Valdegéña.
- Villar del Río (14)
 - Aldea el Cardo, Bretún, Campo redondo, Cuesta (la), Diustes (las), Laguna, Santa Cecilia, Val duerteles, Villar del Río (el), Villar de Maya (el) y Villa-seca-bagera
 - Lugares. Del Partido de Yáguas. Con límites en el MTN50 1ed (1929). Se trazan sus límites.
 - Mayuéla
 - Despoblado. Queda en término de Villar de Maya (el), de su mismo partido (Partido de Yáguas) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Villar de Maya (el).
 - Huertéles y Montábés
 - Lugares. Partido de San Pedro Manrique. Con límites en el MTN50 1ed (1929). Se trazan sus límites.

⁹⁹ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

¹⁰⁰ Martínez Díez, G. (1983) óp. cit. p 164.

- Villasayas (2)
 - Villasáyas y Fuentegelmés
 - Villa Eximida y Lugar del Partido de Almazán. Con límite entre sí en el MTN50 1ed (1934). Se traza su límite.
- Vinuesa (3)
 - Vinuésa
 - Villa. R. Eximida.
 - Muédra (la)
 - Lugar. De la Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. Con límite en el MTN50 1ed (1935). Se traza su límite.
 - Ahédo de Santa Inés
 - Despoblado. Tierra de Soria. Séxmo de Fréntes. Es jurisdicción de la Ciudad de Soria en el catastro de Ensenada, en cuya descripción parece que no se trata de un verdadero despoblado, sino de un monte o coto jurisdiccional. En el MTN50 1ed (1935) tiene límite municipal con Vinuesa. Se traza ese límite y se mantiene su término propio para asignarlo al Séxmo de Fréntes.
- Vizmanos (2)
 - Vizmános y Verguizas
 - Lugares. Del Partido de Yánguas. Con límite entre ellos en el MTN50 1ed (1929). Se traza el límite.
- Yanguas (6)
 - Yánguas, Vega (la) y Lería
 - Villa y Lugares. Del Partido de Yánguas. Con límites en el MTN50 1ed (1929). Se trazan sus límites.
 - Mata (la) y Vellosillo
 - Lugares. Del Partido de Yánguas. Sin límite en el MTN50 1ed. Se trazan límites supuestos.
 - Concordia
 - Despoblado. Queda en término de Lería, de su mismo partido (Partido de Yánguas) y con el mismo tipo de jurisdicción (SS). Sin límite en el MTN50 1ed. Se integra en el término de Lería.
- Zaorejas (1) (+2 de la provincia de Cuenca)
 - Villár (el)
 - Lugar del Partido de Cobéta en la provincia de Soria. Con límite en el MTN50 (1919). Se traza su límite y pasa a la provincia de Soria.
 - Zaorejas y Huerta Peláyo
 - Villa y lugar de la provincia y partido de Cuenca. Con límites en el MTN50 1ed (1919). Se trazan sus límites y pasan a la provincia de Cuenca.

POBLACIONES O TERRITORIOS NO INCLUIDOS EN LA ED

Reales sitios en esta provincia

Los Reales sitios no están recogidos en la España Dividida.

- No existen Reales Sitios en esta provincia

Territorios de jurisdicción compartida entre varios pueblos en esta provincia en las bases de datos del IGN

La base de datos de líneas límite del IGN incluye territorios que dependen de varios municipios y que hemos de asignar a algún término atendiendo a la información de la ED.

- San Bartolomé
 - Jurisdicción de 42098 (Herrera de Soria), 42127 (Nafría de Ucero) y 42189 (Ucero). Sin referencia en la ED. Se añade un punto y se le califica como territorio común IGN. Las tres poblaciones que tienen su jurisdicción son del partido de Uzéro. A ese partido lo asignamos.

- Mancomunidad de Nálida, Sorzano y Viguera
Jurisdicción de 26103, 26144, 26165 (códigos de las tres poblaciones a las que se refiere su nombre)
Sin referencia en la ED. Se añade un punto y se le califica como territorio común IGN. Las tres poblaciones que tienen su jurisdicción son villas eximidas. Así pues, en su partido anotaremos 'Villas eximidas. Provincia de Soria'.

ADAPTACIÓN POSTERIOR DE LOS TÉRMINOS SEGÚN INFORMACIÓN DE LA ED Y OTROS DATOS:

Aldeas y otras entidades menores con término municipal en las bases del IGN:

En ocasiones, la base de datos de líneas límite del IGN contiene términos municipales de poblaciones que, en la ED, no eran sino entidades de menor rango como aldeas, despoblados, arrabales, alquerías, u otros. En nuestra base de datos no deberían tener término asignado y hemos de integrarlos en los términos de alguna entidad de mayor categoría, en la medida de lo posible y atendiendo a la información disponible.

- No se da el caso en esta provincia.

DEPURACIÓN DE HUECOS

Huecos interiores:

- Comunidad de Arévalo y Torrearévalo
Territorio común de estas dos poblaciones que aparece cartografiado en el MTN50 1ed y que surge al digitalizar sus antiguos términos municipales. No aparece en la ED, pero resulta de imposible división entre ambas y queda como tal territorio común. Es necesario digitalizar un punto en su interior. Se asigna al partido de Soria (Sexmos de la Tierra de Soria. Séxmo de Téra) igual que las dos poblaciones que ejercen jurisdicción sobre ella.
- Comunidad de Quizán
Territorio común. No aparece en la ED. Sus límites están cartografiados en el MTN50 1ed, pero en el MTN25 ya se asignó completamente al actual municipio de San Román de Cameros. Surge al digitalizar los antiguos límites entre Velilla, Terroba y San Román. Según www.larioja.org Quizán pertenecía a estas tres poblaciones. Se digitalizan un punto en su interior y se asigna al partido de Calahorra (el de Velilla y de Terróba, San Román es Villa eximida).
- La Losilla
Población y municipio cartografiado en los mapas topográficos y bases de datos del IGN que no aparece en la ED. Miñano ofrece una entrada para LOSILLA (LA): "*Aldea S. de España, provincia de Soria, partido de Magaña...*". Tomás López también la cartografía dentro del partido de Magaña, pero como lugar. En las repuestas al catastro de Ensenada nombra como lugar, pero se indica que es barrio y jurisdicción de la villa de Magaña, perteneciendo su jurisdicción al Marqués de Vadillo (al igual que la villa de Magaña). Se trata de una omisión de la ED que corregimos identificando esta población mediante su punto en el Nomenclator 2000. Siguiendo el catastro de Ensenada, integramos su término en el de la villa de Magaña como barrio.
- Los Llamosos
Población y municipio cartografiado en el MTN50 1ed. Situado entre Quintana-redonda e Izána, surge como hueco al digitalizar el límite entre ambos lugares en el MTN50 1ed, pues no aparece entre las poblaciones de la ED. A mediados del siglo XIX, este pequeño municipio terminó integrándose en Quintana Redonda, pero fue recogido por El Censo de Pecheros de 1528 y el de población de la Corona de Castilla de 1594¹⁰¹. También figura en el catastro de Ensenada y en el mapa de T. López como Lugar con las mismas características que sus vecinos Quintana-redonda e Izána. En Miñano tiene entrada propia: "*LLAMOSOS (los), L. R. de España, prov. Y partido de Soria, sexmo de Luvia, obispado de Osmá. A.P., 28 vec., 130 hab...*". Es una **omisión de la ED**. Obtenemos sus coordenadas del punto correspondiente a esta población en el Nomenclátor 2000,

¹⁰¹ Los Llamosos. (2023, 18 de marzo). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 20:34, marzo 18, 2023 desde https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Los_Llamosos&oldid=149973590.

completando sus datos a partir de los de Miñano y el catastro de Ensenada. Se le asigna el término cartografiado en el MTN50 1ed.

- **Salduero**
Población y municipio cartografiado en los mapas topográficos y bases de datos del IGN que en la ED aparece en una misma entrada con Molinos de Duero ("Molinos y Salduero (los)") en el sexmo de Fréntes. T. López también la cartografía separadamente de 'Los Molinos de Salduero'. Integramos su municipio actual en el término de Molinos y Salduero (los) en coherencia con la entrada única de la ED.

Con la provincia de Burgos:

- **El Rasillo de Cameros**
Población y municipio cartografiado en los mapas topográficos y bases de datos del IGN que no aparece en la ED. Fue aldea de Hortigosa de Cameros, villa del Partido de Logroño en la provincia de Burgos, hasta 1817¹⁰². Se integra su término en el de la villa de Hortigosa en Burgos.
- **Santa Eulalia Bajera**
Población y municipio cartografiado en los mapas topográficos y bases de datos del IGN que no aparece en la ED. En el catastro de Ensenada se recoge como aldea de Herce, villa eximida de la provincia de Soria. No hemos encontrado referencias sobre la fecha en la que se separa de esa villa. En época de la ED integramos su término en el de la villa de Herce.
- **Bergasillas Bajera**
Municipio cartografiado en los mapas topográficos y bases de datos del IGN incluyendo dos poblaciones: Bergasillas Bajera y Bergasillas Somera, que no aparecen en la ED. En el catastro de Ensenada, ambas quedan recogidas como aldeas de Herce, villa eximida de la provincia de Soria. En esa fuente, reciben los nombres de Bergasa Luenga y Bergasa Somera. No hemos encontrado referencias sobre la fecha en la que se separaron de esa villa. En época de la ED integramos su término en el de la villa de Herce.
- **Pradejón**
Población y municipio cartografiado en los mapas topográficos y bases de datos del IGN que no aparece en la ED. Obtuvo su independencia de la ciudad de Calahorra en 1803¹⁰³. En época de la ED integramos su término en el de la ciudad de Calahorra.

Con el Reyno de Navarra:

- **Pradejón**
Véase más arriba en el apartado de huecos con la Provincia de Burgos.

LISTADO DE PROVINCIAS COLINDANTES

- **Burgos**
- **Cuenca**
- **Guadalaxara**
- **Segovia**
- **Reyno de Aragón**
- **Reyno de Navarra**

¹⁰² <https://aytoortigosadecameros.larioja.org/municipio/historia-y-leyendas>

¹⁰³ <http://www.pradejon.es/la-independencia-1803>